



GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **5228**

Vigencia: 2.023

Fecha de Compromiso: 26 de mayo de 2023

Beneficiario	MUNICIPIO DE TIMBIO	Nit: 891500742 - 5	
No. C.D.P. : 1688	Fecha de Expedición del C.D.P.: 06 de febrero de 2023	Con Formalidades Plenas	
Tipo de Compromiso	Convenio Interadministrativo		
Convenio interactivo: 1654	Fecha: 25/05/2023	Vence: 31/12/2023	
Objeto: BPIN 2022003190111 - DC-GSAP-CD-085-2023 - AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y MUNICIPIO DE TIMBIO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES, EN EL MARCO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".			
Cto.Utilidad :	GESTION SOCIAL	Regional	Departamento del Cauca

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversion 03 - 2.3.8.01.41.04.02.2.3.2.02.02.09 - 1079	Servicios para la comunidad, sociales y personales Recurso Propio -Destinación Especifica RB Estampilla Adulto Mayor Clasificadores --93221-1.3.3.3.20-16.0 --97330-1.3.3.3.20-16.0	63.000.000,00 58.590.000,00 4.410.000,00

Programación de Pagos	Total Compromisos	\$63.000.000,00
------------------------------	--------------------------	-----------------

Mes	Valor
Mayo	\$4.200.000,00
Junio	8.400.000,00
Julio	8.400.000,00
Agosto	8.400.000,00
Septiembre	8.400.000,00
Octubre	8.400.000,00
Noviembre	8.400.000,00
Diciembre	8.400.000,00
Valor Total Prog.	\$63.000.000,00

FLOR FELIX BOLANOS LOPEZ

PROFESIONAL ESPECIALIZADA PRESUPUESTO

ISO	Código	Versión	Fecha



GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

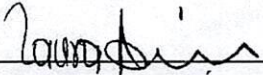
Certificado No. **1688**
Fecha de Vencimiento **31/12/2023**
Prórrogas **0**
Fecha de Expedición: **06 feb. 2023**

Vigencia Fiscal: **2.023**

Objeto: BPIN 2022003190111 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y MUNICIPIO DE TIMBÍO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES, EN EL MARCO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

Solicitante: ELIAS LARRAHONDO CARABALI

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversion 03 - 2.3.8.01.41.04.02.2.3.2.02.02.09 - 1079	Servicios para la comunidad, sociales y personales Recurso Propio-Destinación Específica RB Estampilla Adulto Mayor Clasificadores --97330-1.3.3.3.20-16.0 --93221-1.3.3.3.20-16.0	84.000.000,00 5.880.000,00 78.120.000,00
TOTAL CERTIFICADO		84.000.000,00

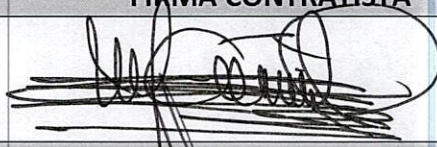

LAURA OLINFA AMÚ VENTÉ
SECRETARIA DE HACIENDA


FLORYS DE LOS AÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

ISO	Código	Versión	Fecha

 <i>Diciendo y Haciendo</i>	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TIMBIO Nit. 891500742-5	CODIGO: P.E.D.A-100
		ADOPCION: Decreto: N° 116/OCT/16/2014
	CUENTA DE COBRO	Página: 1 de 1

FECHA		
DIA	MES	AÑO
18	10	2023

No. DE CONTRATO	1654-2023	
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE TIMBIO	
NIT. No.	891500742-5	
SUPERVISOR	LUCELY GUTIERREZ TAO	
NIVEL PROFESIONAL	Profesional Universitario	DESPACHO Gestión Social y Asuntos Poblacionales
VALOR A PAGAR Ocho millones cuatrocientos mil pesos (\$8.400.000)		
CONCEPTO VALOR A PAGAR AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN DEPARTAMENTO DEL CAUCA"		
PERIODO:	01 de Junio de 2023	30 de Junio de 2023
FIRMA RECIBIDO	FIRMA CONTRATISTA	
		
DIRECCIÓN: CALLE 15 CARRERA 17 ESQUINA TELÉFONO O CELULAR: (602)8414018		



Gobernación del Cauca

INFORME DE CONTRATISTA

Código: GF- P08- F01

Versión: 05

Fecha: 18-05-2022

Página 1 de 6

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME			
					DESDE		HASTA	
PARCIAL	X	FINAL		1654	01/06/2023		30/06/2023	
CONTRATANTE				DEPARTAMENTO DEL CAUCA				
N° PROCESO CONTRATACION SECOP				DC-GSAP-CD-085-2023				
CONTRATISTA				MUNICIPIO DE TIMBIO				
No. DE IDENTIFICACIÓN				891500742-5				
No. TELÉFONO y/o CELULAR				6028414018				
SUPERVISOR				LUCELY GUTIERREZ TAO				
NIVEL PROFESIONAL				PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DESPACHO	OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL Y ASUNTOS POBLACIONALES		
INTERVENTOR				N/A				
NIVEL PROFESIONAL				N/A	DESPACHO	N/A		
CDP No.				1683 DE 06 DE FEBRERO DE 2023	CRP No.	5235 DE 26 DE MAYO DE 2023		
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				03 - 2.3.8.01.41.04.02 .2.3.2.02.02.09 - 1079	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 63.000.000		
FORMA DE PAGO				ACTA PARCIAL	PAGO No.	2		
VALOR A PAGAR				\$ 8.400.000				
PAGO SEGURIDAD SOCIAL								
PERIODO COTIZADO				JUNIO				
VALOR TOTAL PLANILLA				35.090.400	PLANILLA No.	9453374178		
ANEXA CERTIFICACION PARA ASIMILARSE ASALARIADO					SI		NO	X
OBJETO DEL CONTRATO								

INFORME DE CONTRATISTA

Código: GF- P08- F01

Versión: 05

Fecha: 18-05-2022

Página 2 de 6

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN EL MARCO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

1.	<p>ALIMENTACIÓN: proporcionar una alimentación balanceada y acorde a los diagnósticos de salud de los veinticuatro (24) adultos mayores, garantizando la alimentación por medio de cinco (5) raciones al día, el cual incluye: desayuno, almuerzo, cena y dos refrigerios en entre día para cada uno de los adultos mayores. Alimentación que debe ser revisada y avalada por un nutricionista de acuerdo a las condiciones de salud de los adultos mayores o en su defecto el valor asignado por mes debe ser invertido en complemento nutricional.</p>	<p>Suministro diario de alimentación a los adultos mayores, de manera balanceada; proporcionándoles los nutrientes que necesitan para sentirse sanos. Se les provee tres comidas principales y dos refrigerios .</p>
	<p>ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL Y PROMOCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE REDES DE APOYO: Realizar apoyo psicosocial a veinticuatro (24) adultos mayores de la siguiente manera:</p> <p>1. Elaborar un diagnóstico integral, de cada uno de los adultos mayores priorizados, con la finalidad de realizar un plan de atención integral que comprende la valoración y seguimiento de los casos clínicos.</p>	<p>1. Desarrollo proceso diagnóstico de cada uno de los adultos mayores, determinando niveles de funcionalidad a nivel cognitivo e identificando índices de depresión; que permitió establecer acciones de acompañamiento dentro del plan de atención.</p> <p>Se anexa documento que contiene diagnóstico.</p> <p>2. Se realiza atención psicosocial individual cada semana, con el propósito de minimizar efectos del deterioro cognitivo propio de la etapa de envejecimiento, fortalecer relaciones interpersonales y contribuir al bienestar emocional y psicológico.</p>



Gobernación del Cauca

INFORME DE CONTRATISTA

Código: GF- P08- F01

Versión: 05

Fecha: 18-05-2022

Página 3 de 6

	<p>2. La Atención psicosocial se realizará una (1) vez a la semana de acuerdo al plan de atención integral basado en la persona.</p> <p>3. Se realizarán actividades de manejo del estrés, mitigación y prevención del deterioro cognitivo una (1) vez por semana con los veinticuatro (24) adultos mayores beneficiarios.</p> <p>4. Fortalecimiento del trabajo en equipo al interior de los adultos mayores a través de un taller cada 15 días fomentando el buen trato.</p> <p>5. Se realizarán actividades de buen trato en el adulto mayor dos (2) veces a la semana.</p> <p>6. Realizar veinticuatro (24) planes de atención individual psicosocial con su respectivo seguimiento.</p> <p>7. Realizar un (1) organigrama y plan de actividades del centro por siete (7) días en la semana.</p>	<p>3. Realización de cuatro (4) sesiones de manejo de estrés durante el mes, ejecutando una por semana. Las actividades incluyeron ejercicios de relajación, meditación guiada, estimulación cognitiva y reflexión de lecturas.</p> <p>Se anexa informe de actividades, registro fotográfico.</p> <p>4. Desarrollo de dos (2) talleres durante el mes, relacionados con trabajo en equipo, con la finalidad de favorecer la integración y desarrollo de habilidades sociales.</p> <p>Se anexa informe de actividades, registro fotográfico.</p> <p>5. Se ejecutaron ocho (8) actividades de buen trato durante el mes; realizando dos (2) por semana. La estrategia implementada fue dinámicas grupales y actividades de trabajo en equipo; con el propósito de fortalecer la cohesión grupal, afianzar relaciones y autoestima.</p> <p>Se anexa informe de actividades, registro fotográfico.</p> <p>6. Formulación plan de atención psicosocial, individualizado para los 24 adultos mayores, de acuerdo con tres componentes como son: Bienestar psíquico cognitivo, bienestar emocional y salud mental y bienestar socio relacional. Se anexa documento Plan de atención Psicosocial Hogar del Adulto Mayor Villa Carolina.</p> <p>7. Los documentos de organigrama y plan de actividades fueron formulados y reportados en el informe del mes de mayo.</p>
3.	<p>ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Y ASEGURAMIENTO EN SALUD</p> <p>Realizar apoyo a veinticuatro (24) adultos mayores de la siguiente manera:</p>	<p>1. Se realizó brigada de salud en la casa del adulto mayor Villa Carolina. con el apoyo de la unidad móvil del Hospital de Timbio, brindando atención de medicina general, toma de exámenes de laboratorio e higiene oral. Se anexa informe de actividad.</p>

INFORME DE CONTRATISTA

Código: GF- P08- F01

Versión: 05

Fecha: 18-05-2022

Página 4 de 6

<p>1. Apoyar la prestación de servicios como: médico, nutricionista entre otros para los veinticuatro (24) adultos mayores con las EAPB e IPS en el momento que lo requieran.</p> <p>2. Gestionar la realización de los tratamientos y fisioterapia que se requieran para cada adulto mayor dependiendo de la discapacidad que estos presentan.</p> <p>3. Realizar un diagnóstico por odontología de los veinticuatro (24) adultos mayores con la finalidad de identificar si requiere prótesis totales o parciales, de ser así el centro debe articular con la EAPB - Entidades Administradoras de Planes de Beneficios y con la EPS para el suministro de estas.</p> <p>4. Se realizarán actividades de gestión necesarias con instancias como registraduría, hospitales, centros médicos, EAPB - Entidades Administradoras de Planes de Beneficios, IPS u otros una (1) vez por semana y las que sean necesarias</p>	<p>Se realizan trámites médicos y radicación de solicitudes de elementos como pañales desechables y suplementos vitamínicos para los adultos mayores. Se anexa informe de actividad.</p> <p>2. Se brinda atención semanal a los adultos mayores, por parte de Profesional en Fisioterapia a cargo de la atención en el Hogar Villa Carolina.</p>
<p>4. CAPACITACIÓN EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y PROMOCION DEL TRABAJO ASOCIATIVO Realizar apoyo a veinticuatro (24) adultos mayores de la siguiente manera:</p> <p>1. Elaborar diagnóstico sobre habilidades, destrezas y gustos</p>	<p>1. El diagnóstico sobre habilidades se irá elaborando a medida que se va realizando procesos de intervención con los adultos mayores, a través de las diferentes actividades; de tal manera que se pueda evidenciar cuáles son sus preferencias en este sentido.</p>

INFORME DE CONTRATISTA

Código: GF- P08- F01

Versión: 05

Fecha: 18-05-2022

Página 5 de 6

	<p>de los veinticuatro (24) adultos mayores.</p> <p>2. Realizar talleres de laborterapia dos (2) veces por semana con el respectivo material.</p> <p>3. Realizar taller de promoción de trabajo asociativo una (1) vez cada 15 días con su respectivo plan de trabajo</p>	<p>2. Se ejecutaron cuatro (4) actividades de labor terapia durante el mes; realizando dos (2) por semana; el componente se desarrolla mediante la ejecución de trabajos manuales con diferentes materiales; con la finalidad de estimular la funcionalidad e independencia de los adultos mayores.</p> <p>3. Se realiza una (1) actividad sobre trabajo asociativo durante el mes; en los cuales se retomó los conceptos sobre asociatividad y economía sostenible. Se anexa informe de actividad.</p>
5.	<p>ACTIVIDADES DE DEPORTE CULTURA Y RECREACIÓN – ENCUENTROS INTERGENERACIONALES Realizar apoyo a veinticuatro (24) adultos mayores de la siguiente manera:</p> <p>1. Realizar diagnóstico de habilidades de veinticuatro (24) adultos mayores en actividad física.</p> <p>2. Realizar actividades de práctica de actividad física, recreación dos (2) veces por semana.</p> <p>3. Realizar veinticuatro (24) planes de actividad física.</p> <p>4. Realizar un encuentro al aire libre una (1) vez al mes con los veinticuatro (24) adultos mayores (garantizar transporte, acompañamiento personal calificado, alimentación, recreación, caminata ecológica de acuerdo a las capacidades,</p>	<p>1. Se realizó diagnóstico de habilidades en actividad física mediante la aplicación del cuestionario de aptitud (ficha PAR-Q), permitiendo visualizar las condiciones y capacidades que tienen los adultos mayores, para dar inicio a un plan de actividad física.</p> <p>Se anexa documento escrito que contiene Diagnostico de habilidades en a</p> <p>2. se realizaron cuatro (4) prácticas de actividad física durante el mes, el componente se desarrolla a través de sesiones grupales que buscan promover hábitos y estilos de vida saludable.</p> <p>Se anexa informe de actividad.</p> <p>3. se realizaron 24 planes de actividad física para los adultos mayores que presentan un riesgo cardio vascular medio y bajo, con el fin de activar sus musculos, teniendo en cuenta que la edad predispone el desarrollo de determinadas patologías y que la actividad física previene y disminuye los efectos negativos de las mismas.</p> <p>4. Se realizó salida al Coliseo Municipal, con el objetivo de generar espacios de sano esparcimiento para los adultos</p>



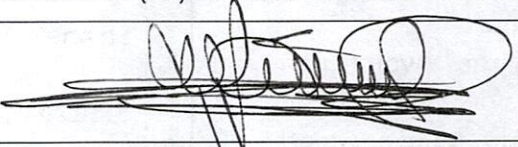
INFORME DE CONTRATISTA

Código: GF- P08- F01

Versión: 05

Fecha: 18-05-2022

Página 6 de 6

	<p>lúdica, dinámicas, juegos tradicionales entre otros).</p> <p>5. Realizar encuentro de celebración de fechas especiales una (1) vez al mes, garantizando la logística, recreador, sudadera completa, camibuso de cada adulto mayor.</p>	<p>mayores del Hogar Villa Carolina, donde disfrutaron de una camina al aire libre alrededor del lago y la cancha,</p> <p>5. En articulación con diferentes dependencias de la Admiración Municipal se realizó celebración del día de la madre y el padre, donde también asistieron niños y niñas que apoyaron a los abuelos en la realización de actividades como bailo terapia, juegos de mesa y trabajo manual.</p>
6.	<p>SERVICIO FUNERARIO:</p> <p>1. Brindar cobertura de gastos y servicios funerarios básicos para los para los veinticuatro (24) adultos mayores, en caso de fallecimiento se presta el servicio de traslado del cuerpo desde el lugar donde se encuentra, organización, velación, marcha fúnebre.</p>	<p>1. Se garantiza servicio funerario para los 24 adultos mayores de la Casa del adulto mayor Villa Carolina.</p> <p>Se anexa certificación donde se garantiza el pago de servicio funerario si se requiere.</p>
DOCUMENTOS ANEXOS		No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
<p>Se adjunta cuenta de cobro equivalente a factura, planilla de pago de seguridad social del mes de junio de 2023, clausulado complementario del convenio, CDP, RP, RUT, acta de inicio, certificado bancario, Documento SIAObserva, informe de actividades junio, CD</p>		29 folios, CD
<p>Dado en la ciudad de Popayán, a los dieciocho días (18) del mes de octubre de 2023.</p>		
FIRMA CONTRATISTA		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NT 891500742	5	MUNICIPIO DE TIMBIO	A - 100 O MAS COTIZANTES	MUNICIPIO DE TIMBIO	calle 15 con carrera 17 esquina	TIMBIO-CAUCA	827810	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Pago	Dias Mora	Valor
Perseñon	Salud	Pago	945374178	E	2023/07/12	2023/07/11		0	\$35,090,400
2023-06	2023-07	39629321							
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				53	\$14,845,800	\$0	\$0	\$0	\$14,845,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	29	\$8,029,000	\$0	\$0	\$0	\$8,029,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	23	\$6,751,300	\$0	\$0	\$0	\$6,751,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$65,500	\$0	\$0	\$0	\$65,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				53	\$575,500	\$0	\$0	\$0	\$575,500
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	53	\$575,500	\$0	\$0	\$0	\$575,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				53	\$3,600,100	\$0	\$0	\$0	\$3,600,100
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	53	\$3,600,100	\$0	\$0	\$0	\$3,600,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				53	\$11,562,400	\$0	\$0	\$0	\$11,562,400
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	5	\$1,051,900	\$0	\$0	\$0	\$1,051,900
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	4	\$694,300	\$0	\$0	\$0	\$694,300
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	31	\$7,107,500	\$0	\$0	\$0	\$7,107,500
NUOVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	\$484,400	\$0	\$0	\$0	\$484,400
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	\$145,100	\$0	\$0	\$0	\$145,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	10	\$2,079,200	\$0	\$0	\$0	\$2,079,200
ESAP (ADMINISTRADORAS: 1)				53	\$452,000	\$0	\$0	\$0	\$452,000
ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA	PAESAP	899,999,054	7	53	\$452,000	\$0	\$0	\$0	\$452,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				53	\$2,701,100	\$0	\$0	\$0	\$2,701,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	53	\$2,701,100	\$0	\$0	\$0	\$2,701,100
MEN (ADMINISTRADORAS: 1)				53	\$901,500	\$0	\$0	\$0	\$901,500
MINISTERIO DE EDUCACION	PAMIED	899,999,001	7	53	\$901,500	\$0	\$0	\$0	\$901,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				53	\$452,000	\$0	\$0	\$0	\$452,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	53	\$452,000	\$0	\$0	\$0	\$452,000
TOTAL				53	\$35,090,400	\$0	\$0	\$0	\$35,090,400

 <p>Alcaldía Municipal de Timbío - Cauca <i>Deciendo y Haciendo</i></p>	<p>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO</p> <p>No. 1654-2023</p> <p>INFORME JUNIO</p>	 <p>Gobernación del Cauca Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales</p>
---	---	---

ACTIVIDAD CONTRACTUAL ESPECÍFICA N° 1	META PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO
<p>Actividad 1. Proporcionar una alimentación balanceada y acorde a los diagnósticos de salud de los veinticuatro (24) adultos mayores, garantizando la alimentación por medio de cinco (5) raciones al día, el cual incluye: desayuno, almuerzo, cena y dos refrigerios en entre día para cada uno de los adultos mayores. Alimentación que debe ser revisada y avalada por un nutricionista de acuerdo a las condiciones de salud de los adultos mayores o en su defecto el valor asignado por mes debe ser invertido en complemento nutricional.</p>	<p>4000 Adultos mayores en situación permanente de desprotección social y/o familiar atendidos con servicios integrales en centros vida y centros día y/o beneficiarios de la oferta social gestionada, coordinada y con seguimiento a nivel departamental.</p>	<p>Registro fotográfico.</p>

ACTIVIDAD 1.	Suministro de alimentación a los 24 adultos mayores de la Casa del Adulto Mayor Villa Carolina.
FECHA	Se realiza diariamente
LUGAR	Casa Villa Carolina.

INSTITUCIONES Y/O ORGANIZACIONES PARTICIPANTES	NO APLICA: X
-	

<p>RESUMEN DEL EVENTO DESARROLLADO:</p> <p>Diariamente se suministra alimentación a los 24 Adultos Mayores, de acuerdo con los parámetros establecidos en la minuta aprobada por Profesional en nutrición. De esta manera, se garantiza una alimentación balanceada, acorde a las necesidades de cada Adulto mayor; proporcionándoles los nutrientes que necesitan para sentirse sanos, la cual consta diariamente de tres comidas principales y dos refrigerios.</p>
--



CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

No. 1654-2023

INFORME JUNIO



Oficina de Gestión Social
y Asuntos Poblacionales

ANEXOS:

Medio de verificación	No. Anexo
✓ Registro fotográfico	1



 <p>Alcaldía Municipal de Timbío - Cauca <i>Deciendo y Haciendo</i></p>	<p>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO</p> <p>No. 1654-2023</p> <p>INFORME JUNIO</p>	 <p>Gobernación del Cauca Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales</p>
---	---	---

ACTIVIDAD CONTRACTUAL ESPECÍFICA N° 2	META PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO
ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL Y PROMOCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE REDES DE APOYO:	4000 Adultos mayores en situación permanente de desprotección social y/o familiar atendidos con servicios integrales en centros vida y centros día y/o beneficiarios de la oferta social gestionada, coordinada y con seguimiento a nivel departamental	Elaboración de diagnóstico – Documento escrito

ACTIVIDAD 2.1	Elaborar un diagnóstico integral, de cada uno de los adultos mayores priorizados, con la finalidad de realizar un plan de atención integral que comprende la valoración y seguimiento de los casos clínicos
FECHA	Del 06 al 09 de junio de 2023
LUGAR	Casa del Adulto Mayor Villa Carolina

INSTITUCIONES Y/O ORGANIZACIONES PARTICIPANTES	NO APLICA:
<ul style="list-style-type: none"> La aplicación del tamizaje cognitivo fue un proceso adelantado por el Profesional Psicosocial asignado por parte de la Secretaría de Salud. No hubo instituciones u organizaciones participantes. 	

<p>RESUMEN DEL EVENTO DESARROLLADO:</p> <p>Aplicación Tamizaje Minimental con el fin de evaluar el funcionamiento cognitivo en los adultos mayores del hogar Villa Carolina.</p> <p>La aplicación del instrumento se llevó a cabo de manera individual, con cada uno de los adultos mayores. Las preguntas se realizaron a un nivel de comprensión adecuado para ellos, reformulando las preguntas cuando era necesario con el objetivo de lograr que comprendieran de lo que se estaba hablando y ejecutaran lo solicitado. Se dispuso de elementos materiales como hojas de papel, lápices, marcadores; para que realizaran lo indicado.</p>

 <p>Alcaldía Municipal de Timbío - Cauca <i>Deciendo y Haciendo</i></p>	<p>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO</p> <p>No. 1654-2023</p> <p>INFORME JUNIO</p>	 <p>Gobernación del Cauca Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales</p>
---	---	---

ACTIVIDAD 2.1	Aplicación Escala Yesavage con el fin de explorar síntomas depresivos en los adultos mayores del hogar Villa Carolina.
FECHA	Del 13 al 16 de junio de 2023
LUGAR	Casa del Adulto Mayor Villa Carolina

INSTITUCIONES Y/O ORGANIZACIONES PARTICIPANTES	NO APLICA: X
<ul style="list-style-type: none"> - La aplicación de la escala yesavage fue un proceso adelantado por el Profesional Psicosocial asignado por parte de la Secretaría de Salud. - No hubo instituciones u organizaciones participantes. 	

RESUMEN DEL EVENTO DESARROLLADO:

El instrumento fue aplicado de manera individual con cada adulto mayor. Se hizo empleando la metodología de una entrevista semi estructurada manteniendo la estructura básica de cada uno de los ítems consultados y adicionalmente sondeando a los adultos mayores sobre sus historias de vida, con el propósito de identificar con claridad la presencia o no de cuadros depresivos.

ANEXOS:

Medio de verificación	No. Anexo
✓ Registro fotográfico	1
✓ Pantallazo documento diagnóstico	2



CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

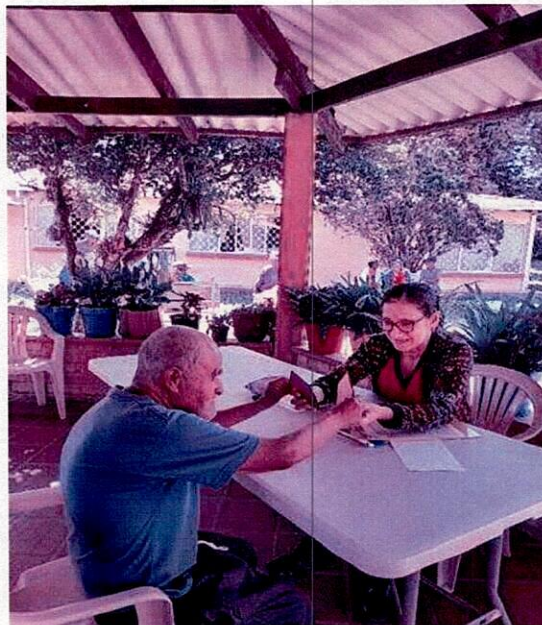
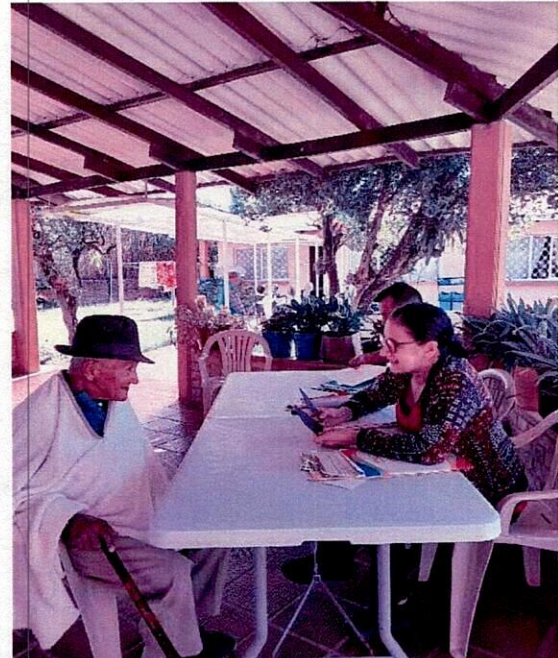
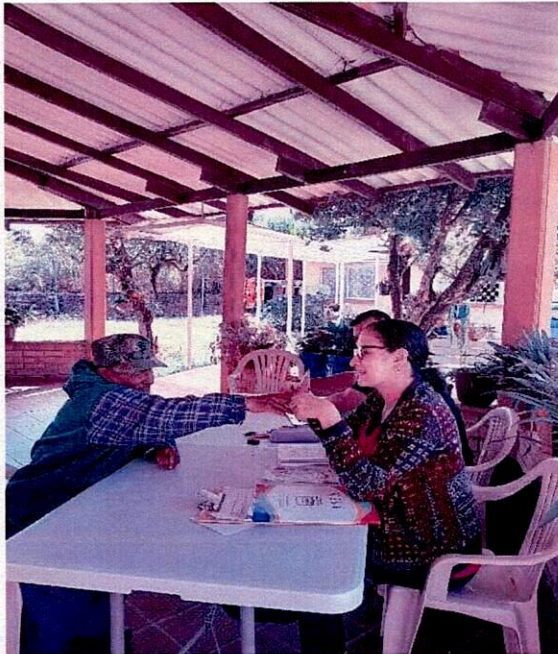
No. 1654-2023

INFORME JUNIO



Gobernación del Cauca
Oficina de Gestión Social
y Asuntos Poblacionales

Anexo No.	1	Tipo de anexo	Registro fotográfico
Actividad	Aplicación tamizajes diagnósticos	Fecha de ejecución	Del 6 al 16 de junio 2023





CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

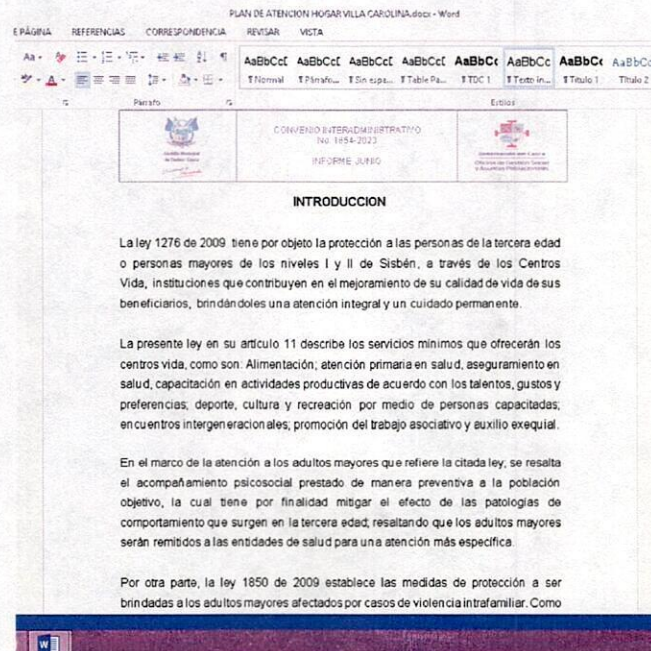
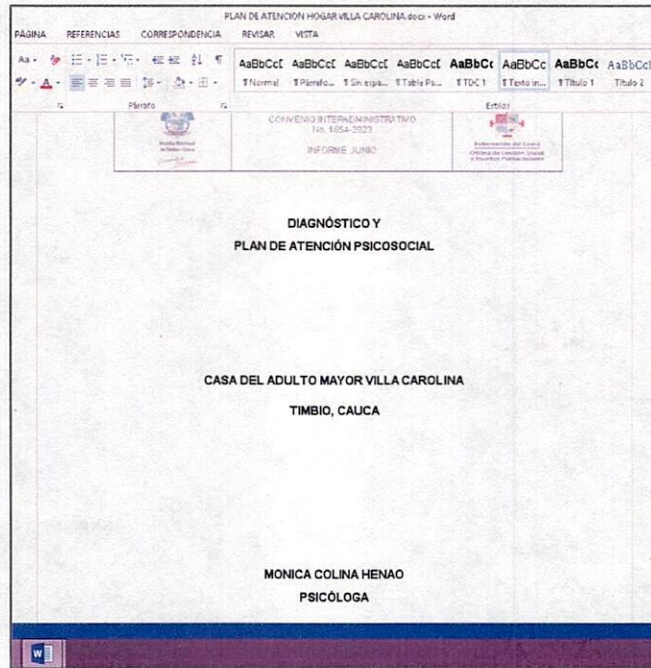
No. 1654-2023

INFORME JUNIO



Gobernación del Cauca
Oficina de Gestión Social
y Asuntos Poblacionales

Anexo No.	2	Tipo de anexo	Pantallazos documento
Actividad	Pantallazo documento de diagnóstico	Fecha de ejecución	Del 20 al 23 de junio 2023



 <p>Alcaldía Municipal de Timbío - Cauca <i>Deciendo y Haciendo</i></p>	<p>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO</p> <p>No. 1654-2023</p> <p>INFORME JUNIO</p>	 <p>Gobernación del Cauca Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales</p>
---	---	---

ACTIVIDAD 2.2	.La Atención psicosocial se realizará una (1) vez a la semana de acuerdo al plan de atención integral basado en la persona
FECHA	Semana 20 al 23 de junio de 2023 Semana 27 al 30 de junio de 2023
LUGAR	Casa del Adulto Mayor Villa Carolina

INSTITUCIONES Y/O ORGANIZACIONES PARTICIPANTES	NO APLICA:
No hubo instituciones u organizaciones participantes.	

RESUMEN DEL EVENTO DESARROLLADO:

Atención psicosocial brindada a los adultos mayores de manera individual, de acuerdo al plan de atención formulado. En tal sentido, se establecen actividades a trabajar con cada adulto mayor teniendo en cuenta tres componentes que son: Bienestar psíquico, cognitivo, bienestar socio relacional y bienestar emocional y salud mental. Bajo estos componentes se priorizan actividades a desarrollar con cada uno de ellos con el propósito de minimizar efectos del deterioro cognitivo propio de la etapa de envejecimiento y fortalecer relaciones interpersonales.

La atención psicosocial individual se realiza teniendo en cuenta lo formulado en el plan de atención, de acuerdo con lo arrojado en el instrumento de diagnóstico. La metodología de trabajo consiste en brindar atención individualizada, orientando el desarrollo de actividades que afiancen los procesos mentales superiores, dependiendo de lo que requiera la persona. En la atención individual también se da apertura a los centros de escucha, con la finalidad de ayudar al adulto mayor con sus cuadros depresivos y brindar herramientas de regulación emocional.

ANEXOS:

Medio de verificación	No. Anexo
✓ Registro fotográfico	1
✓ Pantallazo plan de atención	2



CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

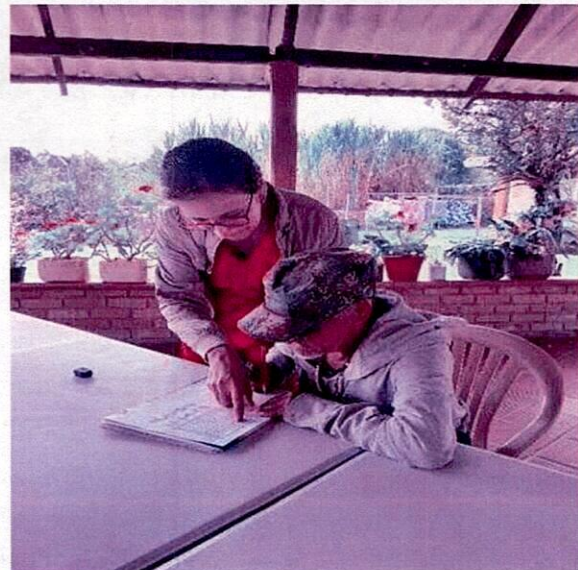
No. 1654-2023

INFORME JUNIO



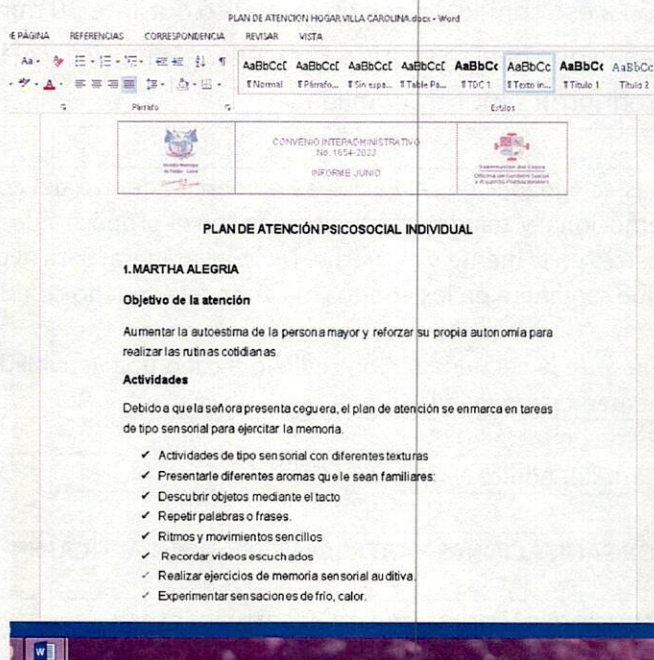
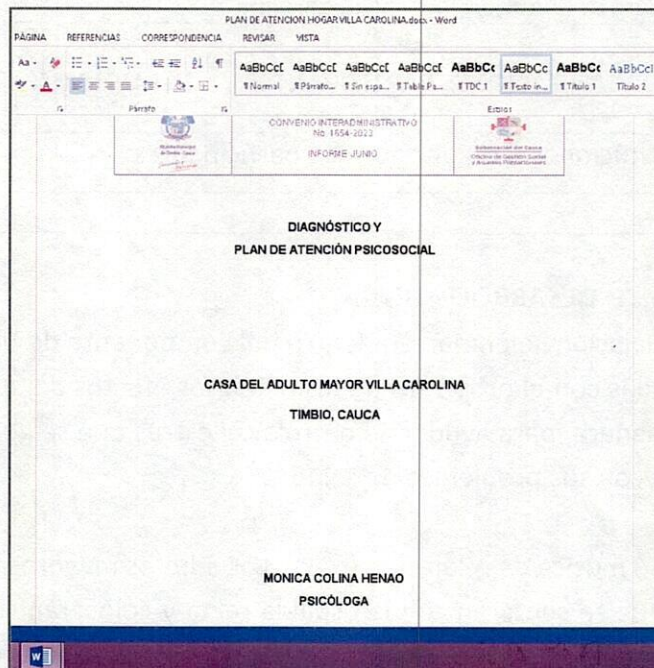
Oficina de Gestión Social
y Asuntos Poblacionales

Anexo No.	1	Tipo de anexo	Registro fotográfico
Actividad	Atención psicosocial	Fecha de ejecución	Del 27 al 30 de junio 2023



 <p>Alcaldía Municipal de Timbío - Cauca</p>	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1654-2023 INFORME JUNIO	 <p>Gobernación del Cauca Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales</p>
--	--	---

Anexo No.	2	Tipo de anexo	Registro fotográfico
Actividad	Pantallazo plan de atención individual	Fecha de ejecución	Del 20 al 23 de junio 2023



 <p>Alcaldía Municipal de Timbío - Cauca <i>Deciendo y Haciendo</i></p>	<p>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO</p> <p>No. 1654-2023</p> <p>INFORME JUNIO</p>	 <p>Gobernación del Cauca Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales</p>
---	---	---

ACTIVIDAD 2.3	Realizar actividades de manejo del estrés, mitigación y prevención del deterioro cognitivo una (1) vez por semana con los veinticuatro (24) adultos mayores beneficiarios
FECHA	23 de junio de 2023
LUGAR	Casa del Adulto Mayor Villa Carolina

INSTITUCIONES Y/O ORGANIZACIONES PARTICIPANTES NO APLICA: X
<p>- No hubo instituciones u organizaciones participantes.</p>

RESUMEN DEL EVENTO DESARROLLADO:

Las actividades de relajación se enmarcan dentro del componente de bienestar emocional y salud mental, dirigidas con el propósito de disminuir los efectos del estrés en la mente y el cuerpo. De igual manera, para ayudar a controlar el estrés que se genera en los adultos mayores relacionado con sus problemas de salud

En la primera se utilizó música de relajación (reiki). Los adultos mayores fueron organizados en círculo; se pidió que se sentaran con la espalda recta y colocaran sus manos sobre las piernas. Se les informó que se realizaría un ejercicio de relajación (explicando en que consiste). Posteriormente, fue colocada música de reiki con sonidos de agua, pidiéndoles que prestaran atención a ese sonido. La sesión se realizó durante 30 minutos. Al finalizar se pidió que manifestaran lo que habían sentido al escuchar la música y al finalizar la actividad los adultos mayores refirieron sentir tranquilidad.

ACTIVIDAD 2.3	<p>Las actividades de relajación se enmarcan dentro del componente de bienestar emocional y salud mental, dirigidas con el propósito de disminuir los efectos del estrés en la mente y el cuerpo. De igual manera, para ayudar a controlar el estrés que se genera en los adultos mayores relacionado con sus problemas de salud.</p> <p>Durante la segunda sesión se llevó a cabo una actividad de relajación mediante la meditación guiada.</p>
FECHA	29 de junio de 2023
LUGAR	Casa del Adulto Mayor Villa Carolina.

INSTITUCIONES Y/O ORGANIZACIONES PARTICIPANTES NO APLICA: X
<p>- No hubo instituciones u organizaciones participantes.</p>



CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

No. 1654-2023

INFORME JUNIO



Gobernación del Cauca
Oficina de Gestión Social
y Asuntos Poblacionales

RESUMEN DEL EVENTO DESARROLLADO:

La actividad se llevó a cabo mediante ejercicio de meditación guiada (dirigiendo a los adultos mayores mediante palabras a que se imaginen estar en lugares y momentos específicos de sus vidas); permitiendo que se conecten con su interior y puedan dejar de lado emociones negativas como el dolor, el estrés y las preocupaciones.

Hubo disposición de los adultos mayores para la realización de la actividad.

ANEXOS:

Medio de verificación	No. Anexo
✓ Registro fotográfico	1
✓ Listado de asistencia adultos mayores	2



Alcaldía Municipal
de Timbío - Cauca
Deciendo y Haciendo

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

No. 1654-2023

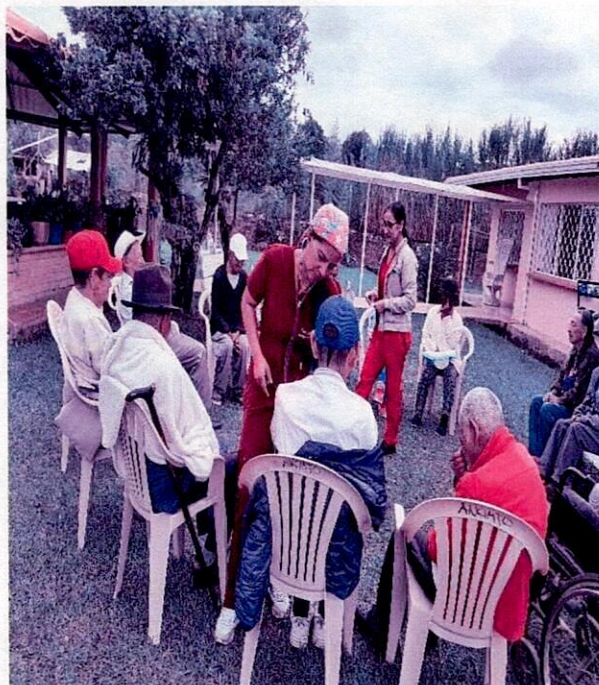
INFORME JUNIO



Gobernación del Cauca
Oficina de Gestión Social
y Asuntos Poblacionales

ANEXOS

Anexo No.	1	Tipo de anexo	Registro fotográfico
Actividad	Manejo del estrés	Fecha de ejecución	23 y 29 de junio 2023



 <p>Alcaldía Municipal de Timbío - Cauca <i>Deciendo y Haciendo</i></p>	<p>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO</p> <p>No. 1654-2023</p> <p>INFORME JUNIO</p>	 <p>Gobernación del Cauca Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales</p>
---	---	---

ACTIVIDAD 2.4	Fortalecimiento del trabajo en equipo al interior de los adultos mayores a través de un taller cada 15 días fomentando el buen trato.
FECHA	15 de junio de 2023
LUGAR	Casa del Adulto Mayor Villa Carolina.

INSTITUCIONES Y/O ORGANIZACIONES PARTICIPANTES	NO APLICA: X
- No hubo instituciones u organizaciones participantes.	

RESUMEN DEL EVENTO DESARROLLADO:

Las acciones de trabajo en equipo fomentando el buen trato hacen parte del componente denominado “bienestar socio relacional”, teniendo en cuenta que las relaciones afectivas contribuyen significativamente a fortalecer el sentido de pertenencia y un mayor grado de satisfacción en la vida de los adultos mayores.

Primer taller: Reflexiones sobre el buen trato.

La metodología de trabajo incluye realización de cuatro momentos:

1. Apertura – rompe hielo: Se brinda el saludo inicial y se hace una oración.
2. Actividad práctica: Se organizaron dos grupos de trabajo y a cada uno se le dio unas cartulinas que contenían palabras, las cuales debían organizar para conformar una frase relacionada con el buen trato. Una vez conformada la frase, se pidió que la leyeran y se continuó con el momento
3. Psicoeducación: Explicación a los adultos mayores sobre la importancia del buen trato entre ellos en la convivencia diaria.
4. Cierre, aprendizajes: Una vez culminada la actividad se motiva a los adultos mayores a hacer una evaluación de la misma, preguntándoles si fue de su agrado, a retomar aspectos positivos y negativos. De igual manera, se recuerda el objetivo de la actividad, por último, se hace una lluvia de ideas sobre lo que nos enseña la actividad.

ACTIVIDAD 2.4	Fortalecimiento del trabajo en equipo al interior de los adultos mayores a través de un taller cada 15 días fomentando el buen trato.
FECHA	28 de junio de 2023
LUGAR	Hogar Villa Carolina.

 <p>Alcaldía Municipal de Timbío - Cauca <i>Diciendo y Haciendo</i></p>	<p>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO</p> <p>No. 1654-2023</p> <p>INFORME JUNIO</p>	 <p>Gobernación del Cauca Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales</p>
---	---	---

INSTITUCIONES Y/O ORGANIZACIONES PARTICIPANTES NO APLICA: X

- No hubo instituciones u organizaciones participantes.

RESUMEN DEL EVENTO DESARROLLADO:

Las acciones de trabajo en equipo fomentando el buen trato hacen parte del componente denominado “bienestar socio relacional”, teniendo en cuenta que las relaciones afectivas contribuyen significativamente a fortalecer el sentido de pertenencia y un mayor grado de satisfacción en la vida de los adultos mayores.

Explicación de conceptos sobre el buen trato.

Durante el segundo taller de buen trato, también se desarrollaron los cuatro momentos:

1 Apertura: Saludo de bienvenida y oración.

2 Actividad práctica: Distribución de rompecabezas que contenían mensajes sobre buen trato.

3 Psicoeducación: Se explicaron conceptos como: Adulto mayor, personas cuidadoras, centros de atención a los adultos mayores.

4 Cierre, aprendizajes: Retroalimentación frente a lo aprendido y compromisos adquiridos.

ANEXOS:

Medio de verificación	No. Anexo
✓ Registro fotográfico	1
✓ Listado de asistencia adultos mayores	2



CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

No. 1654-2023

INFORME JUNIO



Gobernación del Cauca
Oficina de Gestión Social
y Asuntos Poblacionales

Anexo No.	1 y 2	Tipo de anexo	Registro fotográfico	
Actividad	Talleres trabajo en equipo	Fecha de ejecución	15 y 28 de junio 2023	



 <p>Alcaldía Municipal de Timbío - Cauca <i>Diciendo y Haciendo</i></p>	<p>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO</p> <p>No. 1654-2023</p> <p>INFORME JUNIO</p>	 <p>Gobernación del Cauca Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales</p>
---	---	---

ACTIVIDAD 2.5	Se realizarán actividades de buen trato en el adulto mayor dos (2) veces a la semana.
FECHA	21 de junio de 2023
LUGAR	Casa del Adulto Mayor Villa Carolina.

INSTITUCIONES Y/O ORGANIZACIONES PARTICIPANTES	NO APLICA: X
- No hubo instituciones u organizaciones participantes.	

RESUMEN DEL EVENTO DESARROLLADO:

Dinámica De presentación

Con los adultos mayores se realiza una dinámica de presentación: Consistente en ubicar a los adultos mayores sentados formando un círculo y pidiendo que cada uno presentara al compañero ubicado al lado derecho, diciendo su nombre y una cualidad de esta persona. La actividad generó un espacio de convivencia positiva entre el grupo de adultos mayores.

ACTIVIDAD 2.5	Se realizarán actividades de buen trato en el adulto mayor dos (2) veces a la semana.
FECHA	23 de junio de 2023
LUGAR	Casa del Adulto Mayor Villa Carolina.

INSTITUCIONES Y/O ORGANIZACIONES PARTICIPANTES	NO APLICA: X
- No hubo instituciones u organizaciones participantes.	

RESUMEN DEL EVENTO DESARROLLADO:

Dinámica de trabajo en equipo – juego con pitillos

Juego con pitillos y lana: Se organizaron dos grupos de adultos mayores, uno frente al otro. A cada uno se le suministró un pitillo, dentro del cual debían introducir una lana e irla metiendo hasta lograr que saliera al otro lado del pitillo. Una vez el primero del grupo ejecutaba la acción, continuaba la persona que estaba al lado, hasta lograr que todos realizaran la actividad. En cada grupo se motivaba la culminación de la actividad de manera satisfactoria.

 <p>Alcaldía Municipal de Timbío - Cauca <i>Deciendo y Haciendo</i></p>	<p>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO</p> <p>No. 1654-2023</p> <p>INFORME JUNIO</p>	 <p>Gobernación del Cauca Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales</p>
---	---	---

ACTIVIDAD 2.5	Se realizarán actividades de buen trato en el adulto mayor dos (2) veces a la semana.
FECHA	27 de junio de 2023
LUGAR	Casa del Adulto Mayor Villa Carolina.

INSTITUCIONES Y/O ORGANIZACIONES PARTICIPANTES	NO APLICA: X
- No hubo instituciones u organizaciones participantes.	

RESUMEN DEL EVENTO DESARROLLADO:

Dinámica grupal – juego tingo tango

Juego tingo, tango: Los adultos mayores organizados en círculo debían tratar de pasar una bomba a cada compañero de manera rápida mientras se iban repitiendo las palabras “tingo, tingo”, al pronunciar la palabra “tango”, a quien quedaba con la bomba en la mano se le pedía que realizara algo que le gustara. Algunos cantaron, otros bailaban.

ACTIVIDAD 2.5	Se realizarán actividades de buen trato en el adulto mayor dos (2) veces a la semana.
FECHA	30 de junio de 2023
LUGAR	Casa del Adulto Mayor Villa Carolina.

INSTITUCIONES Y/O ORGANIZACIONES PARTICIPANTES	NO APLICA: X
- No hubo instituciones u organizaciones participantes.	

RESUMEN DEL EVENTO DESARROLLADO:

Juego de adivinanzas

Juego de adivinanzas: Dinámica de integración consistente en decir adivinanzas a los compañeros. Juego que permitía ejercitar la atención en los adultos mayores para poder identificar la respuesta correcta.

ANEXOS:

Medio de verificación	No. Anexo
✓ Registro fotográfico	1
✓ Listado de asistencia de adultos mayores	2



CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

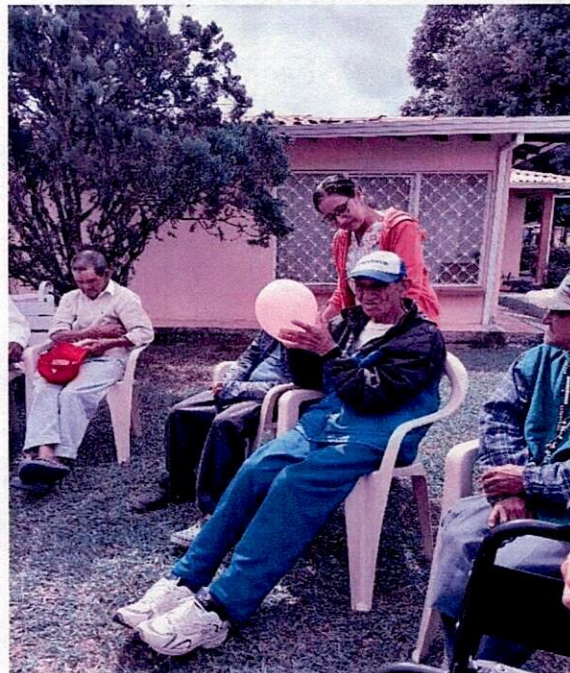
No. 1654-2023

INFORME JUNIO



Gobernación del Cauca
Oficina de Gestión Social
y Asuntos Poblacionales

Anexo No.	1	Tipo de anexo	Registro fotográfico
Actividad	Dinámica de presentación	Fecha de ejecución	21 y 23 de junio 2023



Anexo No.	2	Tipo de anexo	Registro fotográfico
Actividad	Trabajo en equipo – juego con pitillos	Fecha de ejecución	23 de junio 2023





Alcaldía Municipal
de Timbío - Cauca

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

No. 1654-2023

INFORME JUNIO



Gobernación del Cauca
Oficina de Gestión Social
y Asuntos Poblacionales

Anexo No.	3	Tipo de anexo	Registro fotográfico	
Actividad	Tingo tango	Fecha de ejecución	27 de junio 2023	



Anexo No.	4	Tipo de anexo	Registro fotográfico	
Actividad	Juego de adivinanzas	Fecha de ejecución	30 de junio 2023	



 <p>Alcaldía Municipal de Timbío - Cauca <i>Deciendo y Haciendo</i></p>	<p>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO</p> <p>No. 1654-2023</p> <p>INFORME JUNIO</p>	 <p>Gobernación del Cauca Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales</p>
---	---	---

ACTIVIDAD CONTRACTUAL ESPECÍFICA N° 2	META PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO
Actividad 6. Realizar veinticuatro (24) planes de atención individual psicosocial con su respectivo seguimiento.	4000 Adultos mayores en situación permanente de desprotección social y/o familiar atendidos con servicios integrales en centros vida y centros día y/o beneficiarios de la oferta social gestionada, coordinada y con seguimiento a nivel departamental	Registro fotográfico Listado de asistencia

ACTIVIDAD 6.	Formulación plan de atención individual.
FECHA	Del 20 al 23 de junio de 2023
LUGAR	Casa del Adulto Mayor Villa Carolina.

INSTITUCIONES Y/O ORGANIZACIONES PARTICIPANTES	NO APLICA: X
- No hubo instituciones u organizaciones participantes.	

RESUMEN DEL EVENTO DESARROLLADO:

A partir de lo encontrado en el proceso de diagnóstico, se formuló el plan de atención individual, estableciendo un objetivo de atención con cada adulto mayor y priorizando acciones a desarrollar.

Este plan se diseñó por componentes de atención relacionados con: Bienestar psíquico y cognitivo, Bienestar socio relacional y bienestar emocional. En cada uno, se incluyen actividades a desarrollar. Dichos componentes se acogieron para llevar a cabo el proceso de atención individual, teniendo en cuenta que son los que permiten a los seres humanos lograr un equilibrio y contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida.

ANEXOS:

Medio de verificación	No. Anexo
✓ Documento escrito plan de atención	1

ANEXOS

Anexo No.	1	Tipo de anexo	Pantallazos Documento
Actividad	Elaboración plan de atención	Fecha de ejecución	Del 20 al 23 de junio 2023

 <p>Alcaldía Municipal de Timbío - Cauca <i>Deciendo y Haciendo</i></p>	<p>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO</p> <p>No. 1654-2023</p> <p>INFORME JUNIO</p>	 <p>Gobernación del Cauca Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales</p>
---	---	---

ACTIVIDAD CONTRACTUAL ESPECÍFICA N° 2	META PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO
Actividad 7. Realizar un (1) organigrama y plan de actividades del centro por siete (7) días en la semana.	4000 Adultos mayores en situación permanente de desprotección social y/o familiar atendidos con servicios integrales en centros vida y centros día y/o beneficiarios de la oferta social gestionada, coordinada y con seguimiento a nivel departamental	Documento escrito cronograma y organigrama

ACTIVIDAD 7.	Formulación organigrama y cronograma de actividades Casa del Adulto Mayor Villa Carolina
FECHA	15 de junio de 2023
LUGAR	Casa del Adulto Mayor Villa Carolina.

INSTITUCIONES Y/O ORGANIZACIONES PARTICIPANTES	NO APLICA: X
- No hubo instituciones u organizaciones participantes.	

<p>RESUMEN DEL EVENTO DESARROLLADO:</p> <p>Se elaboró un cronograma de actividades del Hogar Villa Carolina, describiendo las acciones diarias que se realizan en este centro en el marco de la atención de los adultos mayores que allí residen. En este sentido, se relacionaron las actividades lideradas por el talento humano a cargo del Hogar, la Secretaría de Salud Municipal y de otras entidades como el PIC Departamental. De igual manera se plasma gráficamente la estructura organizacional de la institución y se detalla cómo se distribuyen las funciones y responsabilidades en la cadena de mando.</p>

ANEXOS:

Medio de verificación	No. Anexo
✓ Cronograma – documento escrito	1
✓ Organigrama – documento escrito	2



CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

No. 1654-2023

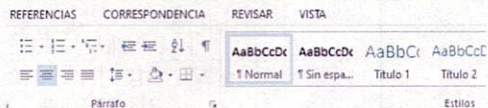
INFORME JUNIO



Oficina de Gestión Social
y Asuntos Poblacionales

Anexo No.	1	Tipo de anexo	Pantallazos Documento
Actividad	Cronograma – Organigrama Casa del Adulto Mayor Villa Carolina		Fecha de ejecución 15 de junio 2023

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CASA DEL ADULTO MAYOR VILLA CAROLINA - Microsoft Word

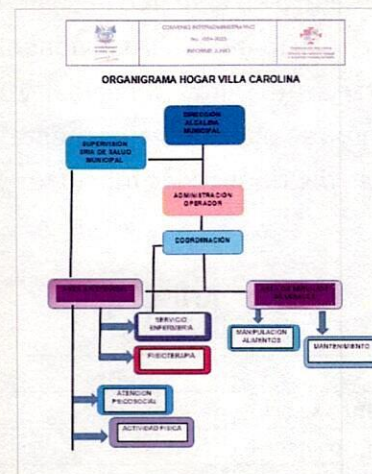
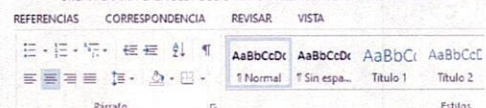


GOBIERNO DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEL ECUADOR
MINISTERIO DE DEFENSA
SAN JUAN, GUAYAS

PROGRAMA DE ACTIVIDADES CASA DEL ADULTO MAYOR VILLA CAROLINA

DIA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
LUNES	8:00 a.m. - 8:30 a.m.	Higiene personal de los 24 adultos mayores	Fuente humana operador - Auxiliares de enfermería
	8:30 a.m.	Desayuno	
	9:00 a.m.	Toma de signos vitales y administración de medicamentos	Fuente humana operador - Auxiliares de enfermería
	9:30 a.m.	Sesión grupal actividades físicas, trabajo de movilidad articular - Fortalecimiento tres integrantes	Fuente humana docente de salud - Tres en actividad física
	9:30 a.m.	Capacitación (señal)Fuente humana (Coordinadora, auxiliares de enfermería, manipuladora de alimentos, auxiliares)	Fuente humana operador - Profesional en fisioterapia
	10:00 a.m.	Reposicion	
	12:30 p.m.	Almuerzo	
	1:30 p.m.	Sesión individual mayores	
	2:00 p.m.	Trabaja de enfermería	Fuente humana operador - Auxiliares de enfermería
	2:30 p.m.	Reposicion adultos mayores	
	3:00 p.m.	Administración de medicamentos	
	3:30 p.m. - 4:00 p.m.	Registro de signos vitales	Fuente humana operador - Auxiliares de enfermería
4:30 p.m.	Rutina de aseo (cambio pañales - puesta de sábanas)		
5:00 p.m.	Cena		
5:30 p.m.	Higiene oral adultos mayores	Fuente humana operador - Auxiliares de enfermería	
6:00 p.m.	Administración de medicamentos		
6:30 p.m.	Reposicion adultos mayores		

ORGANIGRAMA CASA DEL ADULTO MAYOR VILLA CAROLINA - Microsoft Word



 <p>Alcaldía Municipal de Timbío - Cauca</p>	<p>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO</p> <p>No. 1654-2023</p> <p>INFORME JUNIO</p>	 <p>Gobernación del Cauca Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales</p>
--	---	---

ACTIVIDAD CONTRACTUAL ESPECÍFICA N° 3	META PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO
<p>Actividad 1. Apoyar la prestación de servicios como: médico, nutricionista entre otros para los veinticuatro (24) adultos mayores con las EAPB e IPS en el momento que lo requieran.</p> <p>2. Gestionar la realización de los tratamientos y fisioterapia que se requieran para cada adulto mayor dependiendo de la discapacidad que estos presentan.</p>	<p>4000 Adultos mayores en situación permanente de desprotección social y/o familiar atendidos con servicios integrales en centros vida y centros día y/o beneficiarios de la oferta social gestionada, coordinada y con seguimiento a nivel departamental</p>	<p>Registro fotográfico</p>

ACTIVIDAD 8.	Jornadas de atención en salud
FECHA	13 de junio de 2023
LUGAR	Casa del Adulto Mayor Villa Carolina

INSTITUCIONES Y/O ORGANIZACIONES PARTICIPANTES	NO APLICA:
- Articulación con el hospital de Timbío para realización jornada de salud.	

<p>RESUMEN DEL EVENTO DESARROLLADO:</p> <p>Se realizó articulación interinstitucional con el ente municipal de Salud “Hospital Timbío ESE”, con el objetivo de promover jornadas de atención en salud de la población adulta mayor</p> <p>Se realizó jornada de salud dirigida a los 24 adultos mayores. La actividad fue desarrollada mediante la articulación con el hospital de Timbío ESE. Donde se brindó atención de medicina general y toma de exámenes de laboratorio.</p>

ANEXOS:

Medio de verificación	No. Anexo
✓ Registro fotográfico	1



CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

No. 1654-2023

INFORME JUNIO



Gobernación del Cauca
Oficina de Gestión Social
y Asuntos Poblacionales

ANEXOS

Anexo No.	1	Tipo de anexo	Registro fotográfico
Actividad	Jornada de atención en salud	Fecha de ejecución	13 de junio 2023



 <p>Alcaldía Municipal de Timbío - Cauca <i>Deciendo y Haciendo</i></p>	<p>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO</p> <p>No. 1654-2023</p> <p>INFORME JUNIO</p>	 <p>Gobernación del Cauca Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales</p>
---	---	---

ACTIVIDAD CONTRACTUAL ESPECÍFICA N° 4	META PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO
Actividad 2. Realizar talleres de laborterapia dos (2) veces por semana con el respectivo material.	4000 Adultos mayores en situación permanente de desprotección social y/o familiar atendidos con servicios integrales en centros vida y centros día y/o beneficiarios de la oferta social gestionada, coordinada y con seguimiento a nivel departamental	Registro fotográfico Listado de asistencia adultos mayores.

ACTIVIDAD 9.	Talleres de labor terapia
FECHA	20, 22, 28 y 30 de junio de 2023
LUGAR	Hogar Villa Carolina.

INSTITUCIONES Y/O ORGANIZACIONES PARTICIPANTES	NO APLICA: X
- No hubo instituciones u organizaciones participantes.	

RESUMEN DEL EVENTO DESARROLLADO:

Las acciones de labor terapia se enfocan hacia el desarrollo de trabajos manuales, empleando diferentes materiales como papeles de diversas texturas y tamaños, colores, tijeras; con el objetivo de fortalecer la psicomotricidad fina, previniendo o reduciendo sintomatología de enfermedades como la artrosis, que ocasionan la pérdida de la movilidad, el equilibrio y el mantenimiento de una musculatura fuerte que les permita mantener su autonomía en las actividades del día a día,

Teniendo en cuenta las capacidades cognitivas de los adultos mayores, durante las sesiones se desarrollan actividades sencillas de coloreado de imágenes, decoración de figuras, pegado de elementos.

ANEXOS:

Medio de verificación	No. Anexo
✓ Registro fotográfico	1
✓ Pantallazo documento diagnóstico	2



Alcaldía Municipal
de Timbío - Cauca

Diciendo y Haciendo

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

No. 1654-2023

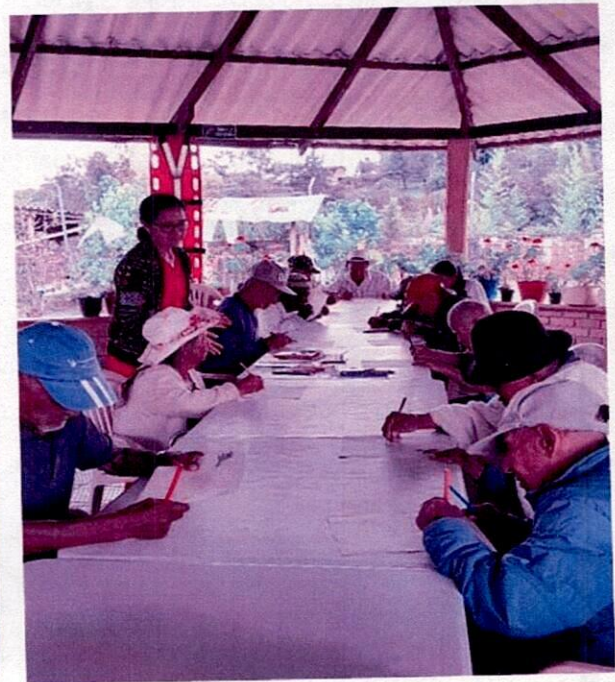
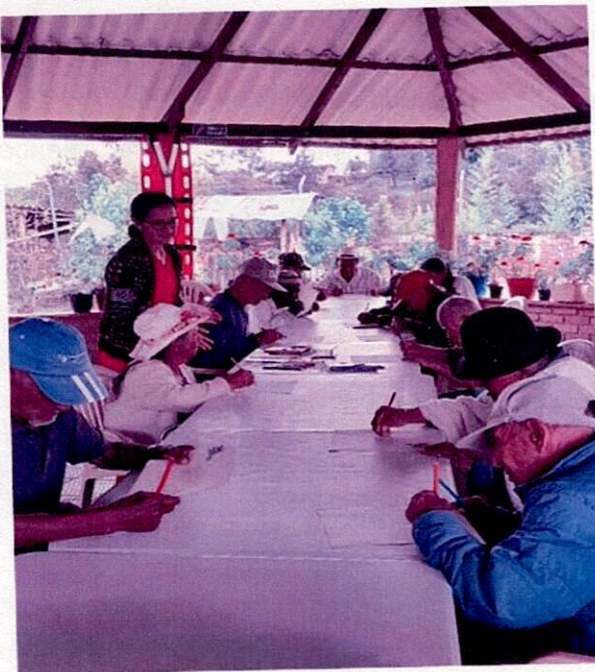
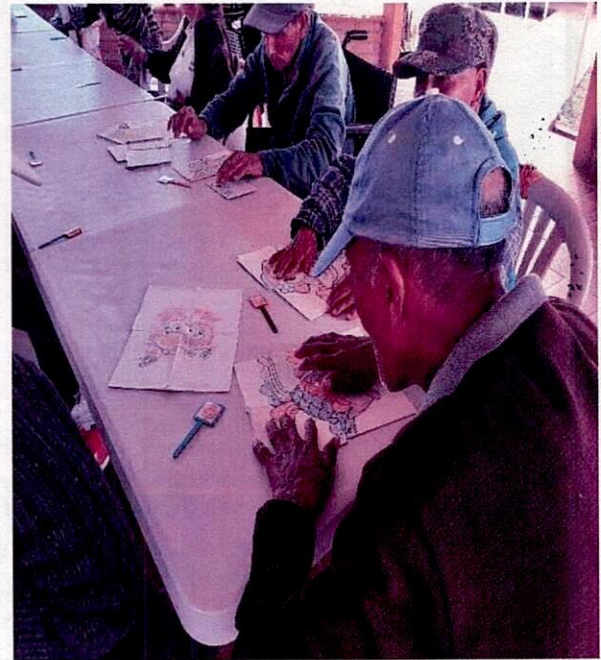
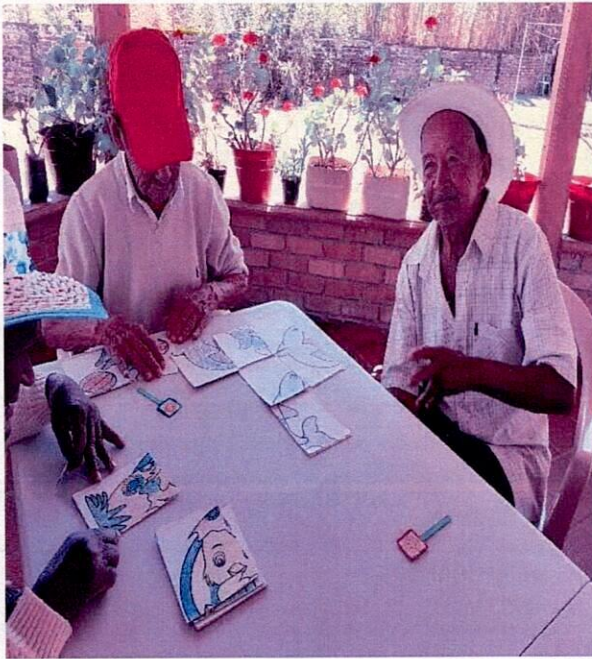
INFORME JUNIO



Gobernación del Cauca
Oficina de Gestión Social
y Asuntos Poblacionales

ANEXOS

Anexo No.	1	Tipo de anexo	Registro fotográfico	
Actividad	Laborterapia		Fecha de ejecución	20 y 22 de junio 2023





CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

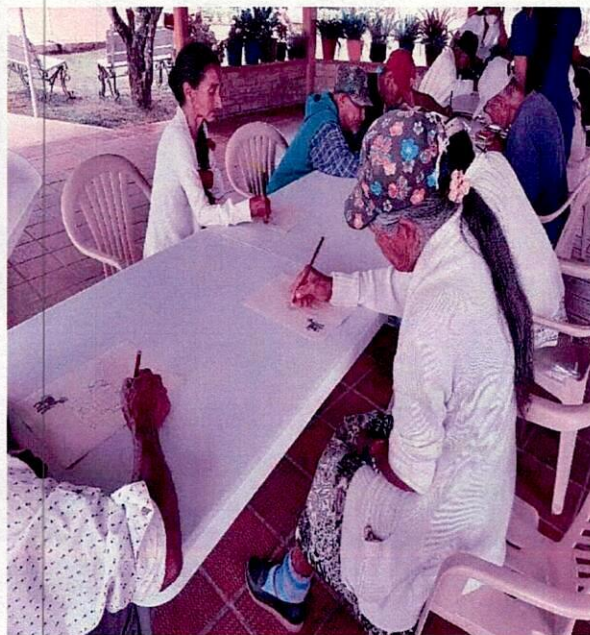
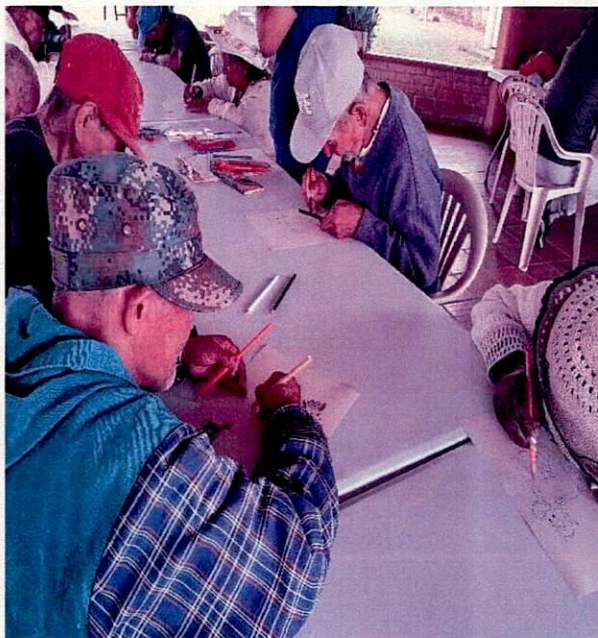
No. 1654-2023

INFORME JUNIO



Oficina de Gestión Social
y Asuntos Poblacionales

Anexo No.	2	Tipo de anexo	Registro fotográfico
Actividad	Laborterapia	Fecha de ejecución	28 y 30 de junio 2023



 <p>Alcaldía Municipal de Timbío - Cauca <i>Decidiendo y Haciendo</i></p>	<p>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO</p> <p>No. 1654-2023</p> <p>INFORME JUNIO</p>	 <p>Gobernación del Cauca Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales</p>
---	---	--

ACTIVIDAD CONTRACTUAL ESPECÍFICA N° 4	META PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO
Actividad 3. Realizar taller de promoción de trabajo asociativo una (1) vez cada 15 días con su respectivo plan de trabajo.	4000 Adultos mayores en situación permanente de desprotección social y/o familiar atendidos con servicios integrales en centros vida y centros día y/o beneficiarios de la oferta social gestionada, coordinada y con seguimiento a nivel departamental	Registro fotográfico Listado de asistencia adultos mayores.

ACTIVIDAD 9.	Taller de promoción de trabajo asociativo
FECHA	20 de junio 2023
LUGAR	Casa del Adulto Mayor Villa Carolina.

INSTITUCIONES Y/O ORGANIZACIONES PARTICIPANTES	NO APLICA: X
- No hubo instituciones u organizaciones participantes.	

RESUMEN DEL EVENTO DESARROLLADO:

Las acciones a desarrollar en el marco del componente de trabajo asociativo se relacionan con la implementación de una huerta casera en el Hogar Villa Carolina. Para tal fin se elaboró un plan de trabajo y se plantea la necesidad de contar con el acompañamiento técnico permanente de la Secretaría de desarrollo agropecuario, ambiental y económico del Municipio.

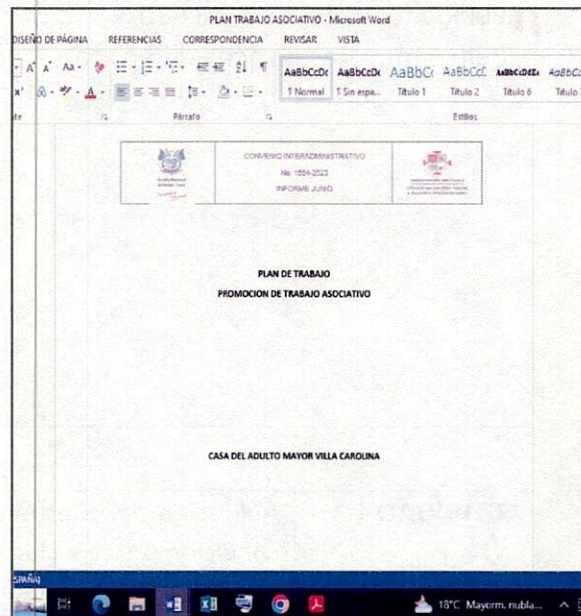
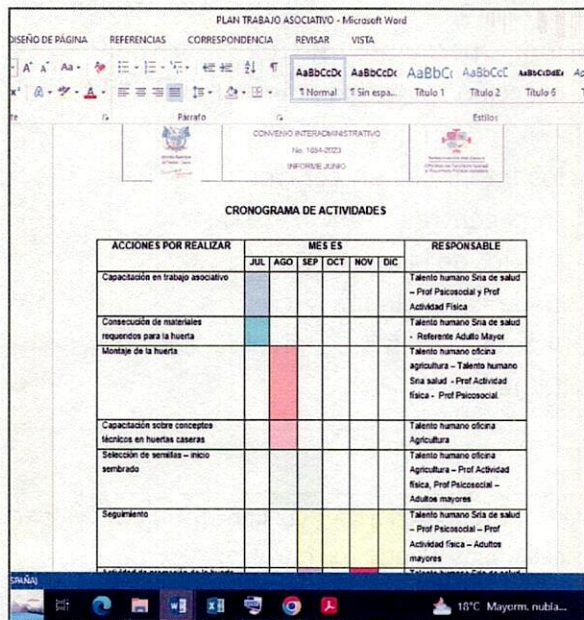
De igual manera se desarrolló un taller de trabajo asociativo, durante el cual se retomaron diferentes conceptos básicos relacionados con asociatividad y economía sostenible y se llevó a cabo la socialización de la iniciativa de implementación de la huerta casera en el hogar Villa Carolina.

ANEXOS:

Medio de verificación	No. Anexo
✓ Registro fotográfico	1
✓ Pantallazo documento plan de trabajo	2

 <p>Alcaldía Municipal de Timbío - Cauca</p> <p><i>Deciendo y Haciendo</i></p>	<p>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO</p> <p>No. 1654-2023</p> <p>INFORME JUNIO</p>	 <p>Gobernación del Cauca</p> <p>Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales</p>
--	---	--

Anexo No.	1	Tipo de anexo	Pantallazo plan de trabajo- Registro fotográfico
Actividad	Taller de promoción de trabajo asociativo	Fecha de ejecución	20 de junio 2023



 <p>Alcaldía Municipal de Timbío - Cauca <i>Decidiendo y Haciendo</i></p>	<p>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO</p> <p>No. 1654-2023</p> <p>INFORME JUNIO</p>	 <p>Gobernación del Cauca Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales</p>
---	---	---

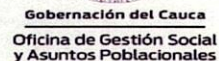
ACTIVIDAD CONTRACTUAL ESPECÍFICA N° 5	META PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO
Actividad 1. Realizar diagnóstico de habilidades de veinticuatro (24) adultos mayores en actividad física.	4000 Adultos mayores en situación permanente de desprotección social y/o familiar atendidos con servicios integrales en centros vida y centros día y/o beneficiarios de la oferta social gestionada, coordinada y con seguimiento a nivel departamental	Elaboración de diagnóstico – Documento escrito

ACTIVIDAD 1.1	Aplicación del cuestionario de aptitud (ficha PAR-Q) con el fin de evaluar las condiciones y capacidades físicas de los 24 adultos mayores.
FECHA	Del 06 al 16 de junio de 2023
LUGAR	Casa Del Adulto Mayor Villa Carolina.

INSTITUCIONES Y/O ORGANIZACIONES PARTICIPANTES	NO APLICA:
Ninguna institución se vinculó.	

RESUMEN DEL EVENTO DESARROLLADO:
Se realizó diagnóstico de habilidades en actividad física a los 24 adultos mayores de la Casa del Adulto Mayor, mediante la aplicación del cuestionario de aptitud (ficha PAR-Q), permitiendo visualizar las condiciones y capacidades físicas que tienen los adultos mayores, para después dar inicio a un plan de actividad física.

Medio de verificación	No. Anexo
✓ Registro fotográfico	1



DEL ADULTO MAYOR A LA CATEGORÍA DE			
Inicio	Historial	Ayuda	Salir (Ctrl-Q)
Factura	Categorización	Firma	Vista

 República Nacional de Colombia	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1154-2023 INFORME JUNIO	 Gobernación de la Guajira Oficina de Categorización Social y Atención al Adulto Mayor
--	--	--

INTRODUCCION

La ley 1315 de 2009, indica que una persona mayor en Colombia es quien posee una edad de 60 años o más, menciona además que los Centros de Protección Social para el adulto mayor son instituciones de protección destinadas al ofrecimiento de servicios de hospedaje, bienestar social y cuidado integral de manera permanente o temporal a los adultos mayores y dispone de una serie de condiciones mínimas tendientes a dignificar la estadia de los adultos mayores en los Centros de Protección, Centro Día o Instituciones de atención.

Por otro lado la ley 1276 de 2009 define y conceptua aspectos en torno a la protección de las personas mayores, de menores recursos económicos, a través de los Centros Vida, como instituciones que contribuyen a brindarles una atención integral a sus necesidades y mejorar su calidad de vida. Señala, además; en su artículo 11, los servicios mínimos que ofrecen: los centros vida, dentro de los cuales se encuentran: alimentación, orientación psicosocial, atención primaria en salud, aseguramiento en salud, capacitación en actividades productivas, deporte, cultura y recreación, encuentros intergeneracionales, promoción del trabajo asociativo, promoción de redes de apoyo, uso de internet y auxilio funerario.

Dentro de los servicios básicos que contiene la norma anteriormente mencionada se encuentra el deporte, la cultura y la recreación, actividad que permite contribuir con el bienestar integral y el mantenimiento de destrezas, habilidades y capacidades de la persona mayor en su entorno familiar y social, contribuyendo al envejecimiento activo, la potencialización y el mantenimiento de la autonomía e independencia.

[illegible]

 <p>Alcaldía Municipal de Timbío - Cauca <i>Deciendo y Haciendo</i></p>	<p>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO</p> <p>No. 1654-2023</p> <p>INFORME JUNIO</p>	 <p>Gobernación del Cauca Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales</p>
---	---	---

ACTIVIDAD CONTRACTUAL ESPECÍFICA N° 5	META PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO
Actividad 2. Realizar actividades de práctica de actividad física, recreación dos (2) veces por semana.	4000 Adultos mayores en situación permanente de desprotección social y/o familiar atendidos con servicios integrales en centros vida y centros día y/o beneficiarios de la oferta social gestionada, coordinada y con seguimiento a nivel departamental	Registro fotográfico. Listado de asistencia

ACTIVIDAD 2.1	Desarrolló de sesión grupal de actividad física involucrando tren inferior, fortalecimiento de cadera y rodilla.
FECHA	21 de junio del 2023
LUGAR	Casa del adulto mayor Villa Carolina

INSTITUCIONES Y/O ORGANIZACIONES PARTICIPANTES	NO APLICA:
No aplica	

RESUMEN DEL EVENTO DESARROLLADO:
Se desarrolló sesión grupal de actividad física donde se realizaron ejercicios para fortalecer el tren inferior, estimulando articulaciones como: rodilla, cadera, tobillo, ejecutando movimientos de rotación, extensión y flexión.
Para el desarrollo de la actividad se usaron pelotas de taches.

Medio de verificación	No. Anexo
✓ Registro fotográfico	1

ACTIVIDAD 2.2	Desarrollo de sesión grupal de actividad física involucrando articulaciones de tren superior,
FECHA	23 de junio de 2023.
LUGAR	Casa del adulto mayor Villa Carolina.



CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

No. 1654-2023

INFORME JUNIO



Gobernación del Cauca
Oficina de Gestión Social
y Asuntos Poblacionales

INSTITUCIONES Y/O ORGANIZACIONES PARTICIPANTES NO APLICA:

No aplica.

RESUMEN DEL EVENTO DESARROLLADO:

Se realizó sesión grupal de actividad física, iniciando con ejercicios de movilidad articular con el fin de prevenir lesiones, continuando con la estimulación de articulaciones como: escapula, hombro, pectoral, brazo y antebrazo realizando movimientos de ante pulsión, rotación, extensión, flexión.

Medio de verificación	No. Anexo
✓ Registro fotográfico	1

ACTIVIDAD 2.3	Desarrollo de actividad física grupal estimulando articulaciones de tren superior e inferior
FECHA	26 de junio de 2023.
LUGAR	Casa del adulto mayor Villa Carolina.

INSTITUCIONES Y/O ORGANIZACIONES PARTICIPANTES NO APLICA:

No aplica.

RESUMEN DEL EVENTO DESARROLLADO:

Se realizó sesión grupal de actividad física, iniciando con ejercicios de calentamiento con el fin de prevenir algún tipo de lesión, continuando con la combinación de ejercicios de fortalecimiento de articulaciones, ejercicios de estiramiento y flexibilidad, y ejercicios de equilibrio.

Medio de verificación	No. Anexo
✓ Registro fotográfico	1

ACTIVIDAD 2.4	Trabajo grupal enfatizado en fortalecer articulaciones
FECHA	28 de junio de 2023.
LUGAR	Casa del adulto mayor Hogar Villa Carolina.

 <p>Alcaldía Municipal de Timbío - Cauca <i>Diciendo y Haciendo</i></p>	<p>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO</p> <p>No. 1654-2023</p> <p>INFORME JUNIO</p>	 <p>Gobernación del Cauca Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales</p>
---	---	---

INSTITUCIONES Y/O ORGANIZACIONES PARTICIPANTES	NO APLICA:
---	-------------------

No aplica.

RESUMEN DEL EVENTO DESARROLLADO:

Se realizó sesión grupal de actividad física, donde se continúa con ejercicios de fortalecimiento de articulaciones, estiramiento y flexibilidad, teniendo en cuenta que estos ejercicios permiten mejorar las habilidades de movimiento y flexibilidad, puesto que a medida que avanza la edad, se van perdiendo capacidades físicas y mentales que generan un mayor riesgo de enfermedad

Medio de verificación	No. Anexo
✓ Registro fotográfico	1



CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

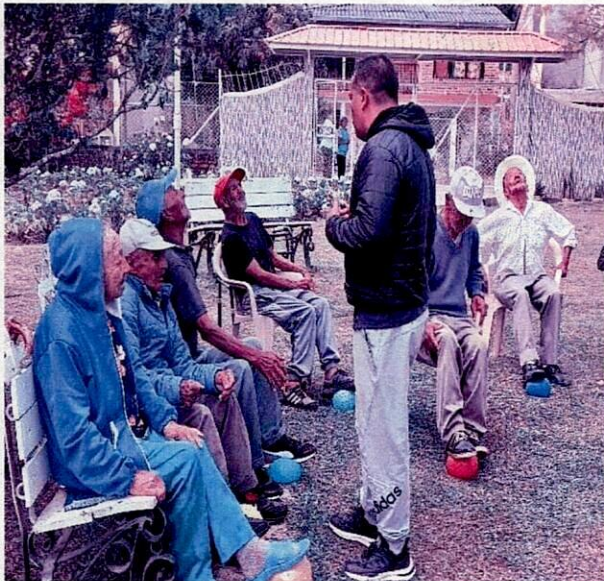
No. 1654-2023

INFORME JUNIO



Gobernación del Cauca
Oficina de Gestión Social
y Asuntos Poblacionales

Anexo No.	1	Tipo de anexo	Registro fotográfico	
Actividad	Sesión grupal de actividad física	Fecha de ejecución	21 de junio 2023	





CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

No. 1654-2023

INFORME JUNIO



Oficina de Gestión Social
y Asuntos Poblacionales

Anexo No.	1	Tipo de anexo	Registro fotográfico
Actividad	Sesión grupal de actividad física	Fecha de ejecución	23 de junio 2023





CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

No. 1654-2023

INFORME JUNIO



Oficina de Gestión Social
y Asuntos Poblacionales

Anexo No.	1	Tipo de anexo	Registro fotográfico	
Actividad	Sesión grupal de actividad física	Fecha de ejecución	26 de junio 2023	



 <p>Alcaldía Municipal de Timbío - Cauca <i>Deciendo y Haciendo</i></p>	<p>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO</p> <p>No. 1654-2023</p> <p>INFORME JUNIO</p>	 <p>Gobernación del Cauca Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales</p>
---	---	---

ACTIVIDAD CONTRACTUAL ESPECÍFICA N° 5	META PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO
Actividad 4. Realizar un encuentro al aire libre una (1) vez al mes con los veinticuatro (24) adultos mayores (garantizar transporte, acompañamiento personal calificado, alimentación, recreación, caminata ecológica de acuerdo a las capacidades, lúdica, dinámicas, juegos tradicionales entre otros).	4000 Adultos mayores en situación permanente de desprotección social y/o familiar atendidos con servicios integrales en centros vida y centros día y/o beneficiarios de la oferta social gestionada, coordinada y con seguimiento a nivel departamental	Registro fotográfico Listado de asistencia

ACTIVIDAD 4.1	Se realizó encuentro al aire libre con los adultos mayores del Hogar Villa Carolina
FECHA	30 de junio de 2023.
LUGAR	Coliseo Municipal de Timbío

INSTITUCIONES Y/O ORGANIZACIONES PARTICIPANTES	NO APLICA:

<p>RESUMEN DEL EVENTO DESARROLLADO: En el marco de las acciones de atención a los adultos mayores del Hogar, se incluyó la realización de salidas de campo, con el propósito de favorecer su relación con el entorno y las relaciones sociales. Esta salida se realizó con el fin que los adultos mayores tengan un espacio sano esparcimiento en otro lugar diferente al Hogar Villa Carolina, aprovechando interactuar con el lago, el coliseo, y la naturaleza.</p>

Medio de verificación	No. Anexo
✓ Registro fotográfico	1



CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

No. 1654-2023

INFORME JUNIO



Oficina de Gestión Social
y Asuntos Poblacionales

ANEXOS

Anexo No.	1	Tipo de anexo	Registro fotográfico	
Actividad	Salida al aire libre	Fecha de ejecución	30 de junio 2023	



 <p>Alcaldía Municipal de Timbío - Cauca <i>Decidiendo Haciendo</i></p>	<p>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO</p> <p>No. 1654-2023</p> <p>INFORME JUNIO</p>	 <p>Gobernación del Cauca Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales</p>
---	---	---

ACTIVIDAD CONTRACTUAL ESPECÍFICA N° 5	META PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO
Actividad 5. Realizar encuentro de celebración de fechas especiales una (1) vez al mes, garantizando la logística, recreador, sudadera completa, camibuso de cada adulto mayor.	4000 Adultos mayores en situación permanente de desprotección social y/o familiar atendidos con servicios integrales en centros vida y centros día y/o beneficiarios de la oferta social gestionada, coordinada y con seguimiento a nivel departamental	Registro fotográfico

ACTIVIDAD 12.	Celebración día de la madre y del padre
FECHA	24 de junio de 2023
LUGAR	Casa del Adulto Mayor Villa Carolina

INSTITUCIONES Y/O ORGANIZACIONES PARTICIPANTES
- Se contó con el apoyo de entidades de la alcaldía Municipal : Comisaria de familia, Personería, PIC municipal

RESUMEN DEL EVENTO DESARROLLADO:

Se llevó a cabo la celebración del día del padre y de la madre. Evento de gran alegría y satisfacción para los adultos mayores, al sentir la cercanía y el cariño demostrado por las personas que acudieron a este lugar.

El evento contó con momentos de esparcimiento dirigido a los adultos mayores. Se realizaron trabajos manuales, bailo terapia, espacio de recreación mediante juegos de mesa, serenata, entre otros.

Durante la actividad, hubo un espacio de integración entre los adultos mayores y los niños y niñas que asistieron al centro, quienes hacen parte de grupo juvenil conformado por la Comisaria de familia.

ANEXOS:

Medio de verificación	No. Anexo
Registro fotográfico	1



CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

No. 1654-2023

INFORME JUNIO



Gobernación del Cauca
Oficina de Gestión Social
y Asuntos Poblacionales

ANEXOS

Anexo No.	1	Tipo de anexo	Registro fotográfico
Actividad	Celebración fecha especial	Fecha de ejecución	24 de junio 2023



 <p>Alcaldía Municipal de Timbío - Cauca</p> <p><i>Deciendo y Haciendo</i></p>	<p>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO</p> <p>No. 1654-2023</p> <p>INFORME JUNIO</p>	 <p>Gobernación del Cauca</p> <p>Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales</p>
--	---	--

ACTIVIDAD CONTRACTUAL ESPECÍFICA N° X
No aplica.

Nº de la Actividad	ACTIVIDAD EJECUTADA (DESCRIPCION CUALITATIVA)	LUGAR	FECHA (DD/MM/AAAA)	OBSERVACIONES	FUENTES DE VERIFICACION
1					
2					
3					

<p>_____ LUCÉLV 6UTIÉRREZ TAO SUPERVISORA</p>	 <p>MARIBEL PERAFAN GALLARDO CONTRATISTA</p>
---	---



	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TIMBIO Nit. 891500742-5</p>	<p>CODIGO: PM-SS-160</p>
<p><i>Diciendo y Haciendo</i></p>	<p>COMUNICACIONES OFICIALES (16-05) PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, Y SUGERENCIAS</p> <p>SECRETARIA LOCAL DE SALUD</p>	<p>ADOPCION: Decreto: N° 112 de 2018</p> <p>Página: Página 1 de 1</p>

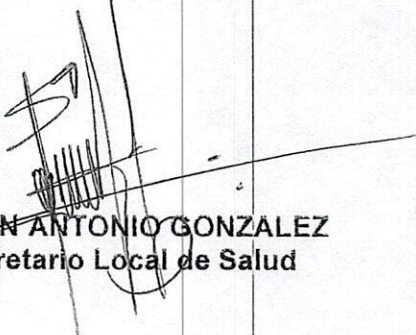
EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE TIMBIO -CAUCA

NIT 891500742-5

HACE CONSTAR QUE:

En el marco de la ejecución del proyecto **“Fortalecimiento de atención en los servicios integrales para las personas adultas mayores en el departamento del Cauca”** liderado por la Gobernación del Cauca; desde el Municipio de Timbío, se establece dentro la ejecución de las actividades contractuales, garantizar la cobertura de los gastos y servicios funerarios para los 24 adultos mayores albergados en la Casa del Adulto Mayor Villa Carolina en caso que se requiera.

Para constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Timbío Cauca, a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2023.


FABIAN ANTONIO GONZALEZ
Secretario Local de Salud

Proyecto y elaboro: Viviana Quiñonez
Reviso: Fabián Antonio González

Popayán, 28 de febrero de 2023

HACEMOS CONSTAR:

Cordial saludo,

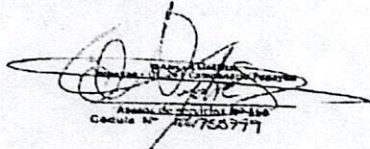
BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que el **MUNICIPIO DE TIMBIO**, identificado(a) con NIT. 891500742, a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número del producto	Fecha de Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS – CONVENIO ADULTO MAYOR	261-437124-42	2022/10/21	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 8373284 Ext 154 de Popayán o en nuestras sucursales de todo el país.

Atentamente,



Atestado en Popayán, 28 de febrero de 2023
Cecilia No. 12/755777

Andres Fabian Meneses Santana

Asesor Comercial – Suc. Campanario Popayán

Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14803209475



(415)7707212489984(8020) 000001480320947 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 1 5 0 0 7 4 2 5

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Popayán

14. Buzón electrónico

1 7

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

3

63. Formas asociativas

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

3 0

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 7

72. Número

6 7

73. Fecha

1 9 1 5 0 5 0 5

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 4

76. Fecha de registro

77. No. Matrícula mercantil

78. Departamento

1 9

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

1 0 0 . 0 %

84. Nacional privado

0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Contraloría Departamental

1 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 4	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14803209475



(415)7707212489984(8020) 000001480320947 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 1 5 0 0 7 4 2

5

Impuestos y Aduanas de Popayán

1 7

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 0 0 1 0 1

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadan

1 3

101. Número de identificación

3 4 5 6 1 7 6 2

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

PERAFAN

105. Segundo apellido

GALLARDO

106. Primer nombre

MARIBEL

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14803209475



(415)7707212489984(8020) 000001480320947 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Popayán

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sede	0 9	161. Actividad económica Actividades ejecutivas de la administración publica	1 8 4 1 2
162. Nombre del establecimiento ALCALDIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TIMBIO			
163. Departamento Cauca	1 9	164. Ciudad/Municipio Timbío	8 0 7
165. Dirección CR 15 16 CA DE LA CULTURA			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono 3 1 4 5 9 1 5 5 3 9		169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento			
161. Actividad económica			
162. Nombre del establecimiento			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento			
161. Actividad económica			
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	



Gobernación del Cauca
Oficina Asesora Jurídica

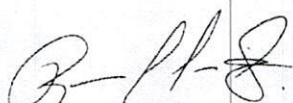
LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CERTIFICA

DOCUMENTOS PRE-CONTRACTUALES		DOCUMENTOS CONTRACTUALES							
ACTO DE APERTURA	X	CONTRATO	X						
ACTO DE JUSTIFICACIÓN	X	PÓLIZA	N/A						
ANÁLISIS DEL SECTOR	X	RP	X						
CONSTANCIA DE IDONEIDAD	X	ACTA DE INICIO	X						
CERTIFICADO DE INEXISTENCIA	X	OTRO SI							
HOJA DE VIDA	X	SUSPENSIÓN							
CDP	X	REINICIO							
ESTUDIOS PREVIOS	X	REASIGNACIÓN DE SUPERVISOR							
INFORMACIÓN DE PAGOS									
SOPORTE DE ACTAS	NÚMERO DE ACTAS								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
RECIBIDO A SATISFACCIÓN	X								
INFORME CONTRATISTA	X								
COMPROBANTE DE EGRESO	X								

Que, una vez revisados los aplicativos de contratación SECOP II Y SIA OBSERVA a la fecha, los citados documentos correspondientes al contrato N° 1654 de 2023, con numero de proceso DC-GSAP-CD-085 -2023 del MUNICIPIO DE TIMBÍO, identificado con número de NIT 891500742-5, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y MUNICIPIO DE TIMBÍO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES, EN EL MARCO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", se encuentran cargados lo que se puede evidenciar en la vista pública de los mismos. Con base en lo anterior, el supervisor considera procedente tramitar el pago correspondiente.

Se anexan copias del reporte del SIA OBSERVA generadas desde la vista pública.

Expedido en Popayán, a los veintiséis (26) días del mes de octubre del año 2023


RODRIGO A ACOSTA VALLEJO
Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Fernanda Gómez López – Oficina de Gestion Social y Asuntos Poblacionales 

Oficina Asesora Jurídica del Departamento
Carrera 7 con Calle 4 Esquina, Primer Piso
Teléfono: (057+2) 8244204
e-mail: sjuridica@cauca.gov.co
www.cauca.gov.co


42 Motivos
para avanzar

Información Básica

Objeto:	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y MUNICIPIO DE TIMBIO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ATENCION EN LOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
Valor:	Valor Inicial: \$63.000.000,00 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: \$63.000.000,00		
Nombre o Código:	1654-2023	Modalidad de Selección:	Contratación Directa
Procedimiento / Causal:	Convenios Interadministrativos	Tipo de Contrato:	Convenios
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2023/05/25	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd):	2023/05/26
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2023/12/29	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	
Plazo de Ejecución:	217 Día(s)	Año de Suscripción:	2023
Días Suspensión	0	Anticipo:	No
Estado actual del contrato:	RENDIDO	Novedades del contrato:	
Fecha Rendición Original	2023/06/01	Fecha(s) de Rendición Modificada(s):	
El contrato ya fue auditado?	NO	Fecha(s) de Auditoría:	

Vigencias para el contrato actual

Agregar / Editar Vigencias		

Rubros asociados al contrato

03 - 2.3.8.01.41.04.02.2.3.2.02.02.09 - 1079-Servicios para la comunidad sociales y personales	2023	Recursos Propios	Inversión	Social	\$2.849.240.004,00
Agregar / Editar Rubros					

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

Precontractual	1688	2023/02/06	03 - 2.3.8.01.41.04.02.2.3.2.02.02.09 - 1079 - Servicios para la comunidad sociales y personales	\$84.000.000,00	\$0,00	\$0,00	🔗Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/fileha
Total C.D.P.s:				\$84.000.000,00	\$0,00		
Vincular C.D.P.							

Registro Presupuestal (R.P.)

Contractual	5228	2023/05/26	\$63.000.000,00	\$0,00	\$0,00	🔗Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=61442676&ianxa=861
Total R.P.s:			\$63.000.000,00	\$0,00		
Agregar / Editar R.P.						

Supervisores - Interventores

25561108	LUCELLY GUTIERREZ TAC		Interno	2023/05/31
			Agregar / Editar Supervisores	

[illegible]

Novedades - Prórroga

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE PRÓRROGA	
<div>Agregar Prórrogas</div>	

Novedades - Adición/Prórroga

[illegible]

Novedades - Cesión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE CESIÓN

Agregar Novedad Cesión

Novedades - Otrosí

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE OTROSÍ

Novedades - Suspensión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE SUSPENSIÓN

Agregar Novedad Suspensión

Novedades - Reinicio

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE REINICIO

Agregar Novedad Reinicio

Novedades - Terminación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE TERMINACIÓN

Agregar Novedad Terminación

Novedades - Liquidación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE LIQUIDACIÓN

Agregar Novedad Liquidación

▼ Traza del contrato

MARCADO JUNIO 1 DE 2023
USR: Jose Quinchoa

RENDIDO JUNIO 1 DE 2023
USR: Elías Larrahondo

Junio de 2023

REGISTRADO MAYO 31 DE 2023
USR: Fernanda Gomez

VERIFICADO MAYO 31 DE 2023
USR: Fernanda Gomez

EDICIÓN CONTRATO MAYO 31 DE 2023
USR: Fernanda Gomez
[Mas info](#)

VERIFICADO MAYO 31 DE 2023
USR: Fernanda Gomez

EDICIÓN CONTRATO MAYO 31 DE 2023
USR: Fernanda Gomez
[Mas info](#)

EDICIÓN CONTRATO MAYO 31 DE 2023
USR: Fernanda Gomez
[Mas info](#)

REGISTRADO MAYO 31 DE 2023
USR: Fernanda Gomez

CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1654-2023

PROCESO	DC-GSAP-CD-085-2023
CONVINIENTES	GOBERNACIÓN DEL CAUCA NIT: 891580016-8 MUNICIPIO DE TIMBIO NIT: 891500742-5
PLAZO	HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONVENIO
VALOR	NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$90.000.000)
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y EL MUNICIPIO DE TIMBIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES, EN EL MARCO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

Entre los suscritos a saber, **ELÍAS LARRAHONDO CARABALÍ**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.365.206 de Buenos Aires (Cauca), en su calidad de Gobernador del Departamento del Cauca, debidamente facultado para celebrar convenios y contratos mediante Ordenanza No. 092 del 18 de noviembre de 2022 y quien para efectos legales del presente convenio se denominará **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, con NIT: 891.580.016-8, por una parte y por la otra, **MARIBEL PERAFAN GALLARDO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 34.561.762 de Popayán, Cauca, actuando en nombre y representación legal del **MUNICIPIO DE TIMBIO – CAUCA**, con NIT 891500742-5 en su calidad de Alcaldesa, debidamente facultada para celebrar convenios y contratos mediante la ley 136 de 1994 y quien para efectos legales del presente convenio se denominará **EL MUNICIPIO**, hemos acordado celebrar el presente **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO**, previas las siguientes consideraciones: **1.** El artículo 46 y 298 de la Constitución Política de Colombia, indican que, El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria, además de la autonomía que tienen los departamentos para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio. **2.** La Ley 1276 del año 2009, "A través de la cual se modifica la Ley 687 del 15 de agosto de 2001 y se establecen nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida.", autorizó a las Asambleas Departamentales, consejos distritales y municipales emitir una estampilla denominada "Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor", con el fin de contribuir a la "construcción, instalación, adecuación, dotación, funcionamiento y desarrollo de programas de prevención y promoción de los Centros de Bienestar del Anciano y Centros de Vida para la Tercera Edad...", estos recursos tendrán como destino la financiación de Centros Vida. **3.** El artículo 8 de la Ley 1276 de 2009, establece "Responsabilidad. El Gobernador o el Alcalde municipal o distrital será el responsable de sus recursos recaudados por la estampilla en el desarrollo de los programas que se deriven de su inversión en la respectiva jurisdicción, dando cumplimiento a lo relacionado en su plan de 'desarrollo para el grupo poblacional al que se refiere la presente ley, y delegará en la dependencia competente, la ejecución de los proyectos que componen los



Centros Vida, Centros de Bienestar del Anciano y Granjas para adulto mayor, creando todos los sistemas de información que permitan un seguimiento completo de la gestión realizada por estos". **PARÁGRAFO.** Los distritos y municipios podrán suscribir convenios con entidades reconocidas para el manejo de los Centros Vida; no obstante, estos deberán prever dentro de su estructura administrativa la unidad encargada de su seguimiento y control como estrategia de una política pública orientada a mejorar las condiciones de vida de las personas de tercera edad

4. Con la adopción de la Ordenanza N° 090 del 28 de noviembre de 2011 - Por medio del cual se establece la Política Pública para el Adulto Mayor del Departamento del Cauca denominada "*Por una vejez digna y humanizada*", en su literal A) del artículo 3, establece como uno de sus objetivos el de "*Implementar y coordinar desde el Orden Estatual Departamental todos los Programas y Acciones para la protección y cuidado integral de la población Adulta Mayor, logrando un cambio cultural de toda la sociedad que repercuta en un mejor trato y valoración de los adultos (as) mayores, la cual implica adoptar una percepción distinta sobre el envejecimiento y la vejes que permita una mejor calidad de vida para todos los adultos (as) mayores*"; de igual manera el literal B) del artículo 3 ibidem señala la obligación de "*Brindar asistencia y protección integral, por parte del Estado a los Adultos (as) Mayores: En este ámbito, reconociendo los límites que genera la descentralización política y administrativa, se deben generar mecanismos y programas de coordinación entre los Municipios, el Departamento y la nación, que permitan la plena protección y atención de los Adultos (as) Mayores en los ámbitos de salud, Vivienda, Educación, Seguridad alimentaria, Desarrollo Económico y recreación y cultura, Deporte como áreas fundamentales para el sano desarrollo de los Adultos (as) Mayores*".

5. Mediante Ordenanza No. 148 del 2017 se establece la "*Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor*", la cual se catalogó como tributo de obligatorio recaudo, con el cual se pretende contribuir a la construcción, instalación, adecuación, dotación, funcionamiento y desarrollo de programas de prevención y promoción de los Centros de Bienestar del Anciano y Centros de Vida para la Tercera Edad.

6. Con esto la Gobernación Departamental del Cauca da respuesta a los lineamientos establecidos en la Ley 1276 de 2009 y Ley 1850 de 2017, donde se establecen las medidas de protección al adulto mayor en Colombia; además de propiciar espacios donde las personas mayores puedan disfrutar de una serie de actividades que posibiliten el mantenimiento y mejoramiento de sus condiciones de vida; en virtud de ello la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales en cabeza del programa Departamental de Adulto Mayor ha venido dando un acompañamiento continuo a los 42 municipios, respecto de la correcta inversión de los recursos percibidos con la estampilla pro adulto mayor, tanto del 30% para los adultos mayores que requieren atención 24 horas en los centros de protección y el 70% de la inversión de los recursos para programas, planes y proyectos que promuevan estilos de vida saludables y funcionamiento de los centros vida en los municipios donde estos funcionan de manera pública, con el fin de atender las principales necesidades que afectan a este sector poblacional.

7. En virtud de ello la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales, a efectos de suplir dichas necesidades ha formulado el proyecto denominado "**FORTALECIMIENTO DE ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**" 2023, viabilizado con código BPIN 2022003190111, el cual tiene como prioridad brindar un mayor acceso a los servicios de la "*Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor*", tal como lo establece el Decreto Reglamentario **No. 0556-05-2018**, por el cual se regula el procedimiento y requisitos para acceder a los recursos de dicha tasa parafiscal, con el que se busca responder a las necesidades que actualmente padece la población de adultos mayores en el Departamento del Cauca, aumentando la cobertura de servicios que promueven el envejecimiento activo y saludable.

8. El Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.4.4 Convenios o Contratos interadministrativos establece que, la

modalidad de selección para la contratación entre entidades es la contratación directa; y en consecuencia, le es aplicable lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.1 ibidem, cuando la totalidad del presupuesto estatal hace parte del presupuesto de otra con ocasión de un convenio o contrato interadministrativo, el monto del presupuesto de la primera deberá deducirse del presupuesto de la segunda para determinar la capacidad contractual de las entidades estatales. 9. La propuesta presentada por el **MUNICIPIO DE TIMBIO**, cumple con las actividades, especificaciones establecidas y obligaciones en el proyecto y los estudios previos. 10. Por medio de la Resolución 04116 del 04 de mayo de 2023, que justifica la contratación directa para la realización del convenio interadministrativo con El Municipio. 11. La Jefe de la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales suscribió los correspondientes ESTUDIOS PREVIOS, que justifican la necesidad de esta contratación, lo cual hace viable la suscripción del presente convenio interadministrativo, en consecuencia, de las anteriores consideraciones, las partes acuerdan celebrar el presente convenio que se rige por lo establecido en las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA OBJETO:** AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y EL MUNICIPIO DE TIMBIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES, EN EL MARCO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA". **CLAUSULA SEGUNDA COMPROMISOS DE LOS CONVINIENTES:** La atención integral en el centro de bienestar de adulto comprende los siguientes aspectos de conformidad con las actividades descritas a continuación:

ITEM	ACTIVIDADES	CANTIDAD ADULTOS MAYORES ATENDIDOS
1	ALIMENTACIÓN: proporcionar una alimentación balanceada y acorde a los diagnósticos de salud de los veinticuatro (24) adultos mayores, garantizando la alimentación por medio de cinco (5) raciones al día, el cual incluye: desayuno, almuerzo, cena y dos refrigerios en entre día para cada uno de los adultos mayores. Alimentación que debe ser revisada y avalada por un nutricionista de acuerdo a las condiciones de salud de los adultos mayores o en su defecto el valor asignado por mes debe ser invertido en complemento nutricional.	24
2	ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL Y PROMOCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE REDES DE APOYO: Realizar apoyo psicosocial a veinticuatro (24) adultos mayores de la siguiente manera: 1. Elaborar un diagnóstico integral, de cada uno de los adultos mayor priorizados, con la finalidad de realizar un plan de atención integral que comprende la valoración y seguimiento de los casos clínicos. 2. La Atención psicosocial se realizará una (1) vez a la semana de acuerdo al plan de atención integral basado en la persona. 3. Se realizarán actividades de manejo del estrés, mitigación y prevención del deterioro cognitivo una (1) vez por semana con los veinticuatro (24) adultos mayores beneficiarios. 4. Fortalecimiento del trabajo en equipo al interior de los adultos mayores a través de un taller cada 15 días fomentando el buen trato. 5. Se realizarán actividades de buen trato en el adulto mayor dos (2) veces a la semana. 6. Realizar veinticuatro (24) planes de atención individual psicosocial con si respectivo seguimiento. 7. Realizar un (1) organigrama y plan de actividades del centro por siete (7) días en la semana.	24
3	ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Y ASEGURAMIENTO EN SALUD Realizar apoyo a veinticuatro (24) adultos mayores de la siguiente manera: 1. Apoyar la prestación de servicios como: médico, nutricionista entre otros para los veinticuatro (24) adultos mayores con las EAPB e IPS en el momento que lo requieran. 2. Gestionar la realización de los tratamientos y fisioterapia que se requieran para cada adulto mayor dependiendo de la discapacidad que estos presentan.	24

	<p>3. Realizar un diagnóstico por odontología de los veinticuatro (24) adultos mayores con la finalidad de identificar si requiere prótesis totales o parciales, de ser así el centro debe articular con la EAPB - Entidades Administradoras de Planes de Beneficios y con la EPS para el suministro de estas.</p> <p>4. Se realizarán actividades de gestión necesarias con instancias como registraduría, hospitales, centros médicos, EAPB - Entidades Administradoras de Planes de Beneficios, IPS u otros una (1) vez por semana y las que sean necesarias.</p>	
4	<p>CAPACITACIÓN EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y PROMOCION DEL TRABAJO ASOCIATIVO</p> <p>Realizar apoyo a veinticuatro (24) adultos mayores de la siguiente manera:</p> <p>1. Elaborar diagnóstico sobre habilidades, destrezas y gustos de los veinticuatro (24) adultos mayores.</p> <p>2. Realizar talleres de laborterapia dos (2) veces por semana con el respectivo material.</p> <p>3. Realizar taller de promoción de trabajo asociativo una (1) vez cada 15 días con su respectivo plan de trabajo.</p>	24
5	<p>ACTIVIDADES DE DEPORTE CULTURA Y RECREACIÓN – ENCUENTROS INTERGENERACIONALES</p> <p>Realizar apoyo a veinticuatro (24) adultos mayores de la siguiente manera:</p> <p>1. Realizar diagnóstico de habilidades de veinticuatro (24) adultos mayores en actividad física.</p> <p>2. Realizar actividades de práctica de actividad física, recreación dos (2) veces por semana.</p> <p>3. Realizar veinticuatro (24) planes de actividad física.</p> <p>4. Realizar un encuentro al aire libre una (1) vez al mes con los veinticuatro (24) adultos mayores (garantizar transporte, acompañamiento personal calificado, alimentación, recreación, caminata ecológica de acuerdo a las capacidades, lúdica, dinámicas, juegos tradicionales entre otros).</p> <p>5. Realizar encuentro de celebración de fechas especiales una (1) vez al mes, garantizando la logística, recreador, sudadera completa, camibuso de cada adulto mayor.</p>	24
6	<p>SERVICIO FUNERARIO</p> <p>Brindar cobertura de gastos y servicios funerarios básicos para los para los veinticuatro (24) adultos mayores, en caso de fallecimiento se presta el servicio de traslado del cuerpo desde el lugar donde se encuentra, organización, velación, marcha fúnebre.</p>	24

PARAGRAFO PRIMERO. Los beneficiarios del proyecto son veinticuatro (24) adultos mayores de los grupos poblacionales del SISBEN. **CLAUSULA TERCERA: TÉRMINO DE DURACIÓN O PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo del presente convenio será hasta el 29 de diciembre de 2023, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio. **CLAUSULA CUARTA VALOR DEL CONVENIO:** El valor estimado del convenio a celebrar es por la suma de **NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$90.000.000)**, de los cuales el Departamento del Cauca aportará el valor de **SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$63.000.000)** y el **MUNICIPIO DE TIMBIO** aportará el valor de **VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$27.000.000)**. **CLAUSULA QUINTA. FORMA DE DESEMBOLSO DE APORTES:** EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA realizará el desembolso de los aportes a su cargo de la siguiente manera: Una primera acta parcial a treinta y uno (31) de mayo de 2023 por valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.200.000)** y 7 actas parciales por valor de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$8.400.000)** cada una. **CLAUSULA SEXTA. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** el valor del aporte del Departamento del Cauca se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1688 de 06 febrero de 2023 y el valor del aporte del Municipio de Timbío se encuentra respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 52 del 13 de enero de 2023. **CLAUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES GENERALES DEL MUNICIPIO DE TIMBÍO – CAUCA:** a) Realizar el aporte de contrapartida conforme a la propuesta técnica presentada del 30% del valor total del



convenio. **b)** Realizar todas las actividades de acuerdo a lo establecido dentro del proyecto "FORTALECIMIENTO DE ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" 2023, viabilizado con código BPIN 2022003190111. **C)** Ejecutar los recursos aportados por el Departamento exclusivamente en el desarrollo y ejecución del convenio. **d)** Ejecutar este convenio en términos de calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia. **e)** Recibir y administrar de manera adecuada los recursos aportados. **f)** Mantener los recursos entregados como producto del convenio, separados de los propios activos y de los demás que se encuentre administrando. **g)** Llevar la contabilidad de los recursos entregados de manera independiente y discriminada para cada uno de los pagos. **h)** Restituir a las partes, el saldo de los recursos aportados de capital y los rendimientos financieros que no hayan sido ejecutados al momento de la terminación y liquidación del convenio, en el mismo porcentaje de participación. **i)** Aportar su experiencia administrativa, operativa, técnica para el cumplimiento del convenio. **j)** Dar cumplimiento en cuanto a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales caja de compensación familiar, SENA e ICBF y todas aquellas normas que regulan la materia. **k)** Contar con el personal idóneo y competente el cual deben cumplir con las obligaciones, requisitos, experiencia y habilidades contenidos en los lineamientos técnicos del Convenio. **l)** Informar oportunamente al supervisor del convenio, sobre las irregularidades o incumplimiento de parte de alguno de los profesionales contratados o de las dificultades presentadas durante la ejecución del convenio. **m)** Presentar al supervisor del convenio, los informes financieros, contables y de gestión sobre la ejecución del convenio con sus respectivos soportes. Este informe debe incluir aspectos administrativos, legales, técnicos y de ejecución presupuestal. **n)** Garantizar en las actividades a desarrollar para la ejecución del proyecto, un enfoque que propenda a la conservación del medio ambiente y las buenas prácticas ambientales. **o)** Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del convenio, y de las exigencias legales entre ellas, aquellas de carácter tributario, en caso de que se generen. **p)** Atender durante la vigencia del convenio todas las recomendaciones que efectúe la Entidad por medio del supervisor del convenio y que se consideren pertinentes para la adecuada ejecución del objeto convenido. **q)** Cumplir con todas las actividades previstas en el Estudio Previo. **OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA:** El Departamento del Cauca a través de la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales tendrá las siguientes obligaciones: **a.** Aportar el recurso para el convenio. **b.** Ejercer la supervisión del convenio. **c.** Hacer el seguimiento técnico, administrativo y financiero a la ejecución del objeto del convenio y de los recursos transferidos, verificando que sean concordantes con el objeto del convenio y que se cumplan dentro de los términos establecidos. **d.** Suministrar la información necesaria para el desarrollo de las actividades. **CLAUSULA OCTAVA: INEXISTENCIA DE VINCULO LABORAL:** En ningún caso, EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA contraerá obligación laboral con las personas que el MUNICIPIO vincule para la ejecución del presente convenio. **CLAUSULA NOVENA: PROHIBICION DE CESION Y SUSTITUCION:** EL MUNICIPIO no podrá ceder ni sustituir a ningún título a persona natural o jurídica, las obligaciones adquiridas mediante el mismo sin la previa autorización expresa y escrita del DEPARTAMENTO DEL CAUCA. **CLAUSULA DÉCIMA: DE LA TERMINACIÓN DEL CONVENIO-** El presente Convenio se termina: **a.** Por incumplimiento del objeto contractual y su alcance; **b.** Por mutuo acuerdo de las partes; **c.** Por expiración del plazo; **d.** Por incumplimiento de uno o cualquiera de los compromisos adquiridos por las partes derivadas de este Convenio; **e.** Por las demás señaladas en la ley. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: PENAL PECUNIARIA-** En caso de mora o incumplimiento del objeto del presente convenio EL MUNICIPIO deberá pagar a favor del DEPARTAMENTO DEL CAUCA a título de pena, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total estimado del presente convenio, pago este,



que debe entenderse sin perjuicio de las eventuales indemnizaciones por los perjuicios causados, ni del cumplimiento de la obligación principal. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: INDEMNIDAD.** - **EL MUNICIPIO** mantendrá indemne al DEPARTAMENTO DEL CAUCA, por razón de reclamos, demandas, acciones legales y omisiones ocasionadas por el mismo. **CLAUSULA DÉCIMA TERCERA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** **EL MUNICIPIO** declara bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente convenio, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución o la ley (artículo 8 de la ley 80 de 1993). En el evento en que llegare a sobrevenir inhabilidad e incompatibilidad en **EL MUNICIPIO**, éste cederá el convenio previa autorización escrita de DEPARTAMENTO DEL CAUCA o si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución de conformidad con lo previsto en el artículo 9 de la ley 80 de 1993. **CLAUSULA DECIMA CUARTA: SUPERVISIÓN.** **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** supervisará el cumplimiento del presente convenio a través del Profesional Universitario Jefe de la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales del Departamento del Cauca, o quien haga sus veces o quien este designe. Las partes acuerdan que **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA** a través del Profesional Universitario Jefe de la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales del Departamento del Cauca, podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido. **PARÁGRAFO:** La supervisión tendrá las facultades establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: MODIFICACIONES, ACLARACIONES Y ADICIONES.** Se declara expresamente que por el presente Convenio, previo acuerdo entre las partes y conforme a las formalidades legales dispuestas para tal fin, podrá ser modificado, adicionado o aclarado, sin que ello implique modificación en su objeto. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: PAGO DE APORTES EN SALUD Y PENSIONES.** Será obligación del municipio cumplir estrictamente con todas las obligaciones establecidas en la Ley 100 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, así como con lo dispuesto por la Ley 789 de 2002 y 828 de 2003, cuando hubiere lugar. **CLAUSULA DECIMA SEPTIMA: LIQUIDACIÓN.** El presente Convenio se liquidará dentro de los plazos establecidos en la normatividad vigente. **CLAUSULA OCTAVA: LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL.** Para todos los efectos legales y fiscales las partes acuerdan fijar como domicilio contractual la ciudad de Popayán y como lugar de ejecución el municipio de Timbío - Cauca. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA: GARANTÍAS.** Por tratarse de un convenio interadministrativo, es decir celebrado entre dos entidades de derecho público, se prescinde de la constitución de garantías, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 5 de la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA VIGESIMA. REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma SECOP II, y para su ejecución se requiere el correspondiente registro presupuestal.



Gobernación del Cauca

FORMATO ACTA DE INICIO

Código: F05-01-GJ

Versión: 02

Fecha: 13-04-2020

Página: 1 de 1

CONVINIENTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
No. DE CONVENIO	1654-2023		
No. REGISTRO PRESUPUESTAL	5228 del 26 de mayo de 2023		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$90.000.000)		
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución del convenio será hasta el 29 de diciembre de 2023, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.		
CONVINIENTE	MUNICIPIO DE TIMBÍO		
	Representante Legal: MARIBEL PERAFAN GALLARDO		
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT: 891500742-5	EXPEDIDA EN	Popayán, Cauca
	C.C. Rep. L: 34.561.762		
SUPERVISOR	LUCELY GUTIÉRREZ TAO		
NIVEL PROFESIONAL	Profesional Universitario	DESPACHO	Jefe de la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

OBJETO DEL CONVENIO

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y EL MUNICIPIO DE TIMBÍO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

En Popayán, a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2023, se reunieron: La Doctora **LUCELY GUTIÉRREZ TAO**, Jefe de la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales del Departamento del Cauca, Supervisor por parte del Departamento y la señora **MARIBEL PERAFAN GALLARDO** como representante legal del Municipio de Timbío, con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, por parte del conviniente se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con los requisitos de ejecución del convenio tales como:

1. Póliza No.: NO APLICA
2. Certificado de aprobación de póliza de fecha: NO APLICA
3. Registro Presupuestal No: 5228 del 26 de mayo de 2023.
4. Recibo pago estampilla. Estampillas SI () NO (X).

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA INTERVENTOR / SUPERVISOR	FIRMA CONVINIENTE
